



SUSCRIPCIONES
 Capital, un mes... 2 pesetas
 Fuera, trimestre... 6 ..
PAGO ADELANTADO
 No se devuelven originales

La mañana

diario republicano

Redacción y talleres:
 RONDA DE SANTA CLARA NUM. 7
 Teléfono número 162
 Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

NÚMERO SUELTO 10 CENTIMOS

FRANQUEO CONCERTADO

LETREROS

Desde hace poco tiempo a esta parte, unos cuantos individuos—no nos importa su ideología—se dedican a embadurnar con letreros, más o menos correctos, todas las superficies planas y verticales que encuentran a su paso, sea en los edificios de la ciudad o en las apacibles tapias campestres.

Sin duda, los autores de estas estupideces se han enterado de que en las fábricas y talleres soviéticos se utiliza un eficazísimo medio de propaganda, consistente en periódicos murales, confeccionados por los obreros mismos, en los cuales periódicos se manifiestan las aspiraciones, deseos, correcciones y quejas de las fábricas y talleres donde se edita el diario mural.

Los autores de estos letreros es posible que lo hagan por un imperativo, para ellos desconocido y superior a sus fuerzas, que los obliga a embadurnar con tonterías cualquier lugar que les parece apropiado para ello.

Lo mismo nos da, para estudiar el origen de esta letrerofilia, que sus manifestaciones vituperen a Lenin y ensalcen la obstrucción de esos seres incalificables, defensores del clericalismo y conocidos con el inadecuado nombre de agrarios, o que, por el contrario, inciensen la propaganda de la llamada, por sarcasmo, «buena prensa» y ejecren los procedimientos de los ideales del país bolchevique. Siempre las causas productoras del letrado y la mentalidad de su autor, serán las mismas.

Son, en todo caso, muestras de un atavismo remoto, que se remonta a los albores de la humanidad, a las épocas en que el hombre poseía un encefalo rudimentario, unos frontales deprimidos y progmatismo acentuado.

Estos letreros son supervivencias de aquellos comienzos de la vida humana, cuando el hombre adquiría la postura bipeda, usaba hachas de piedra tallada y el extremo inferior de su columna vertebral no se había soldado todavía. Tratarémos de demostrarlo.

Todos los niños—comienzo de vida—se apresuran a dibujar sobre las blancas paredes que le son familiares, muñecos absurdos y grotescos y animales de especies desconocidas, manifestaciones artísticas que cesan cuando el individuo crece y se civiliza.

Análogo proceso se observa en la infancia de la humanidad. Los trogloditas de comienzos del cuaternario, habitantes de grutas y cavernas, dibujan, sobre los muros de sus viviendas, representaciones de las ideas en ellos dominantes, y surgen los renos y los biso-

tes que asombraron a las generaciones actuales en las cuevas de Mas d'Azil y de Altamira y que marcan las etapas del crecimiento de sus autores.

La tradición no se ha perdido, pero avergonzada de su primitivismo, se refugia, preferentemente, en los retretes de las estaciones del f. c., cafés, Instituto provincial y otros centros en los que, cuantos sienten con firmeza la regresión al trogloditismo, estampan las ideas que bullen en la extremidad opuesta a los pies.

Ya no se dibuja. La humanidad ha encontrado otro medio simbólico para expresar sus ideas: la escritura, más cómodo y más fácil y a él recurre para decorar sus habitaciones, con la diferencia de que ahora las muestras se hacen en el exterior, con mala ortografía y con unas expresiones dignas de la inteligencia de sus autores, de quienes es muy probable que la cuarta o quinta generación sean monos antropoides, siguiendo la línea descendiente que en ellos comienza.

Será curioso el estudio de esta epigrafía mural cuando los tiempos pasen y los trogloditas actuales pertenezcan a la posteridad. Ellos serán otro escalón en la serie de aquellos hombres que comenzaron en Heidelberg y se alimentaban de carne cruda.

Es posible que, al hallar junto a una tapia epigrafiada, el esqueleto de un burro muerto de glosopeda o de un cerdo fallecido de triquinosis, crean que eran los autores del letrado próximo, y algún distinguido biólogo de entonces suponga que la escritura, en 1933, era conocida por las especies inferiores. Cualquier cosa antes que suponer que los individuos de una especie superior creadora del neosalvarsán y la radio, podían tener tan escaso cerebro que se entretuvieran con esos pasatiempos cavernícolas.

No, distinguidos trogloditas actuales. La escritura de ideas tiene en nuestros días lugares apropiados para exponerse: en la prensa—otra de las conquistas de la humanidad actual—. Allí podéis exponer las delicias de la constitución rusa, o los encantos de las encíclicas papales, con arreglo a vuestras tendencias. Así lo hacen los hombres civilizados. Pero el decorar muros con letreros estúpidos, dibujando una hoz y un martillo, o una esvástica fascista, está más cerca del chimpancé que de los hombres capaces de sentir alguna idea.

JUAN CUALQUIERA

prisma

James Dunn hace de médico al caer enfermo Ricardo Cortez

Si convenimos en que «Renovar se es vivir», habrá que convenir también en que nadie vive más que los actores de cine. No solamente se renuevan: se transforman. Ya veces, cuando menos lo piensan.

Un ejemplo reciente de ello es lo sucedido en la película «La del 419» (The Girl in 419). Hallándose ya todo listo para empezar a filmarla se tropezó con el grave inconveniente de que el primer actor, Ricardo Cortez, no podía trabajar debido a hallarse enfermo. B. P. Schulberg, que es quien ha hecho la susodicha cinta para la Paramount, no tuvo más remedio que aguardar unos días y darse al cabo a la tarea, por cierto no muy fácil, de hallar quien pudiese reemplazar al actor. Por fin, deseoso de resolver el problema lo antes posible, se acercó a James Dunn, y le dijo: «Necesito que me sirva usted de médico...» James Dunn, que no ha sido desde hace mucho tiempo más que un magnífico actor, quedóse mirando a su interlocutor de hito en hito. Y él, con la mayor seriedad del mundo, tornó a decirle: «Necesito que me sirva usted de médico...»

El caso, según lo explicó Schulberg al desconcertado James Dunn, era el siguiente: el primer actor de «La del 419», hacia el papel de médico, y nada menos que el de médico jefe de un hospital. Y habiéndose enfermado era preciso que otro lo reemplazara. Ese otro, según el tipo que pedía la obra, no podía ser, a falta de Ricardo Cortez, más que James Dunn.

Al presentarse de nuevo en la pantalla con los auspicios de la Paramount, nuestro actor vuelve a sus primeros amores. Fué con esta editora con la que debió en el cine. Antes de ello había trabajado con éxito en la escena de Broadway.

En «La del 419», James Dunn, interpreta un papel que no dejará de fascinar a más de una expectadora. Y a fin de que haya para todos, en el reparto figuran Gloria Stuarde, y Shirley Grey, encantadores, aunque contrapuestos, tipos de hechicera femenidad.

MUY PRONTO....

Concursos mensuales de la mañana

Algo práctico y original
 Beneficioso para nuestros lectores y anunciantes

El Sindicato Remolachero de Palencia inicia esta campaña y solicita por mediación la cooperación de los diputados a Cortes, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Cámaras de Comercio y Agrícolas, Asociaciones patronales y Obreras, y en fin, a cuantos elementos quieran sumarse a este empeño, preferentemente el auxilio eficazísimo y nunca justamente estimado de la Prensa, pues con ello contribuirán al progreso de la provincia y a la paz social que podría resentirse con el aumento del paro obrero que habría de traer consigo si triunfaran las pretensiones exclusivistas de los azucareros granadinos.

JESÚS CARLON HURTADO

Presidente del Sindicato Remolachero de Palencia

Tel. de LA MAÑANA, 162

La Ley de Arrendamientos rústicos

Otra vez la obstrucción de los agrarios

Se ha roto, definitivamente, la concordia que, en principio, existía entre los distintos grupos de la Cámara en la discusión de la ley de Arrendamientos. Y conste que decimos «existía» y no «pareció existir» como afirman los periódicos enemigos, porque es indudable que la hubo. Cuando una oposición furibunda, como la agraria, se dispone a retirar enmiendas y a dejar expedito el camino de la discusión normal de una ley, muy fuertes habían de ser las razones. Tan fuertes, que no podemos pensar en otra cosa que en un convenio entre ambas partes beligerantes, por concesión de la más fuerte, en este caso de la mayoría.

Por virtud de esa concordia se aprobaron, de un tirón, los seis primeros artículos de la ley, en los que se restringen, de modo innegable, los privilegios del propietario con relación al colono. Artículos todos que no atuden, para nada, al precio de los arrendamientos ni al tipo de renta que ha de pagarse por la finca. Son, pudiéramos decir, como una introducción al articulado que viene después.

Pero no deja de ser muy significativo el hecho de que la obstrucción se reanuda al llegar al artículo séptimo del proyecto, es decir, en el preciso instante en que se aborda la cuestión de fondo: el pago de la renta y el tipo a que ha de realizarse.

Dice así el artículo séptimo del dictamen:

«Artículo 7.º Los contratos de arrendamientos de fincas rústicas no podrán concertarse por un precio anual superior al líquido o riqueza imponibles con que figuren en el amillaramiento o avance catastral, teniendo en cuenta las modificaciones realizadas en éstos a virtud de las declaraciones formuladas por los propietarios, con sujeción a las leyes del 4 de marzo y 29 de noviembre de 1932.

Si la renta se pague en especie, su evaluación, a los efectos del artículo, se hará por el precio medio que hubiesen obtenido los frutos en que consista en el año agrícola anterior.

Siempre que aumente el líquido y la riqueza imponibles, ya sea a consecuencia de disposiciones legales, de comprobaciones administrativas o de solicitud del arrendador, tendrá éste derecho a pedir la revisión de la renta al Jurado Mixto de la Propiedad Rústica, el cual, según las circunstancias, fijará la que estime justa.

Igual derecho asistirá al arrendatario cuando por las causas expresadas el líquido o riqueza imponible sufriera disminución.»

Es decir, que la concordia se rompe

para reanudar la obstrucción, cuando el beneficio de la ley de Arrendamientos rústicos puede llegar, de modo positivo, al pequeño propietario que tiene que ser a la vez un colono, o al colono que vive, exclusivamente, de la tierra tomada en renta.

La obstrucción tiene este motivo: que a los diputados agrarios les parece muy pequeña la renta que percibirá, si la ley se aprueba, el gran terrateniente. Les parece pequeña porque ya no se deja en libertad al propietario para que la señale a su capricho, sino que se le somete a una norma y es, precisamente, que pague con arreglo a lo declarado por él. ¿No es esto justo y lógico? Si un propietario declara que posee determinada cantidad de terreno y de tal clase ¿qué otro procedimiento de mayor garantía que el que establece su participación de renta con arreglo a lo declarado por él?

Pero aquí, precisamente, está el secreto que defienden los agrarios, porque todos sabemos cómo y de qué manera se ha burlado siempre la fiscalización del Estado en la propiedad rústica. Las leyes de marzo y noviembre de 1932, a las que se alude en el texto del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos, fueron una cida lección para los propietarios. Tan infame era el valor de sus fincas—las que figuraban inscritas, porque muchas se hallaban ocultas—que cuando el arrendatario pedía certificaciones del líquido imponible por el que tributaban, se encontró, las más de las veces, con que no existían o era tan exiguo el valor de ellas que la renta que venía satisfaciendo suponía más del quinientos sesenta por ciento! Buen interés quieren cobrarse estos improvisados defensores de la Agricultura. Y al colono, que lo parta un rayo.

Conclusión: no hay concordia cuando se trata de pesetas. Aunque esta medida de protección afecte a noventa y cinco por ciento de los campesinos, que vivirían más desahogadamente con ella, no importa a los agrarios. Estos son defensores des otro cinco por ciento que ha de cobrar la renta. ¡Y luego dicen que defienden a los agricultores!

Lo extraño, lo absurdo, es que haya campesinos que les sigan, sin tener en cuenta que ellos—los agrarios—son los mismos que a través de varias generaciones han venido explotando el sudor de los labriegos. Son la España podrida y caduca, que no se resigna a caer en la fosa del olvido y pretende seguir en pie defendiendo sus intereses, a costa del pueblo que suda sobre las barbechas y los rastros, para que ellos vivan opíparamente.

Ante la conferencia del Azúcar

El próximo día 10 van a reanudarse las sesiones de la suspendida conferencia de azúcar. En ella se presentarán y discutirán las ponencias elaboradas por los diversos elementos interesados en ésta cuestión y ajustadas al cuestionario formulado por el ministerio de Agricultura. Es natural que cada parte interesada se sitúe en un plano favorable a sus intereses y que cada región defienda los suyos valiéndose de todos los medios a su alcance, lo que dará lugar a una lucha enconada y en cuya terminación no es presumible haya acuerdo.

Ya se ha iniciado en la Prensa de todas las regiones remolacheras una campaña intensa en defensa de los intereses regionales y es de notar como en esta campaña van unidos todos los elementos que intervienen en esta producción: agricultores, obreros y fabricantes. Son en efecto muchísimos los intereses que entran en juego en esta rama industrial y nadie quiere verse privado de lo que todos consideramos nuestro derecho.

También la Prensa regional ha dado la voz de alerta a los agricultores, previniéndolos del pliego que nos amenazaba y un periodista joven y ya consagrado, mi querido amigo Teófilo Ortega, que con el seudónimo «Juan del Carrion», vienen realizando en toda la Prensa regional una labor castellanista merecedora de un homenaje, ha publicado también varios trabajos muy documentados, en que al mismo tiempo que explica cómo está planteada la

cuestión del azúcar en el ministerio de Agricultura, las pretensiones de los diversos intereses en pugna, la importancia que tiene el cultivo en la región castellano leonesa, incita a una acción conjunta de todas las fuerzas vitales de ésta región para que no puedan triunfar las pretensiones de las regiones andaluzas, porque representaría la pérdida total del único cultivo relativamente reproductivo con que contamos para vivir y poder dar jornales a nuestros obreros, única aspiración a que tiene derecho el sufrido agricultor de ésta Castilla.

El Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja, lleva también a la Asamblea su ponencia, estudiada y discutida por elementos remolacheros de la zona de Palencia y Valladolid. Sus conclusiones están basadas en razones de gran fuerza y justicia. Creemos que los Poderes públicos han de atenderlos y que podrá desviarse el pliego que nos amenaza, pero bueno será acompañar las razones de un movimiento de opinión que en forma de telegramas o escritos se haga saber al Poder público los perjuicios enormes que se ocasionaría a la economía castellana si se disminuyese su cultivo de remolacha y por el contrario este debe ser protegido, por ser su cultivo más beneficioso para la economía general del país que el que se hace en otras regiones.

Andalucía, Aragón, Rioja, Navarra están movilizándose todos sus valores; movilizemos también aquí los nuestros,

Denuncia la desaparición de su hijo

A las siete de la tarde de ayer se presentó en la Comisaría de Vigilancia Antolina Losa Vázquez, de treinta y cuatro años de edad, natural de Moraleja del Vino, casada, con domicilio en la calle de Pelayo, número 2, de esta capital, y manifestó en nombre de su esposo, que el hijo del matrimonio, Miguel San Pedro Losa, de catorce años de edad, había desaparecido del domicilio.

Refirió que dicho Miguel presta sus servicios como botones en el Café Becedas, de esta localidad y que hoy, como todos los días, salió de casa comunicando que iba a hacer el servicio al café, y que en vista de que a las seis de la tarde, conforme era costumbre, no se había presentado en casa, fué a preguntar al citado café donde le manifestaron que no había ido en todo el día y que el día anterior también había faltado al trabajo.

Manifestó la compareciente que su hijo tiene costumbre de ir a bañarse, todos los días, al río Duero y que extrañada por la tardanza lo ponía en conocimiento de las autoridades para que investigaran su paradero.

El desaparecido es de estatura baja, delgado, rubio. Vestía pantalón de pa-

ño claro y traje de baño, bajo el pantalón. Usa alpargatas de goma, y un guardapolvo claro.

Travesuras infantiles

A las nueve de la noche de ayer se presentó en la Comisaría el guarda del paseo de «Los Tres Arboles» Agustín Álvarez Pérez, con domicilio en el Barrio de la Peña, número 11, presentando a un niño llamado Juan Vega Vega de 7 años de edad, con domicilio en Balborraz, núm. 5.

Manifestó el citado guarda que le había sorprendido, en unión de otros chicos que se dieron a la fuga, en la caseta que el industrial Virgilio Pedrero, de esta plaza, posee en el paseo indicado, procediendo a su detención por haber causado daños en la misma.

El pequeño manifestó que otro chico, a quien llaman «Canticos» domiciliado en la calle Larga de Sancho IV, núm. 6, había roto una tabla de la citada caseta y que éste en unión de otros amigos habían sustraído del interior de la misma una botella de cerveza y un bote de melocotones, rompiendo también un vaso.

La denuncia por daños ha pasado al Juzgado correspondiente.

de la provincia y la región

información postal de nuestros corresponsales

Provincia

Robo de fruta

En el vecino pueblo de Corrales y por sustraer fruta en una huerta propiedad del vecino Serapio del Bien han sido denunciados Inocencio Leal Rivera, Cesar Llamas Bailón y Alfredo de la María Rodríguez.

Bóveda de Toro

El día 6 del actual, sobre las 18 horas, descargó una tormenta en este término cuyas aguas arrasaron una vega, destinada a la horticultura para los obreros de este pueblo, habiéndoles quedado sumido en la miseria; pues era el único sosten que tenían para pasar el invierno, y la desgracia ha recaído exclusivamente sobre ellos de la manera mas desastrosa, ya que afortunadamente toda la cosecha de cereales y legumbres perteneciente a los labradores se halla recogida.

El Ayuntamiento, haciéndose cargo de la situación tan lamentable en que quedan todos los obreros, ha tomado gran interés en el asunto, y se intenta recabar del Estado, los auxilios correspondientes a fin de ver la manera de reparar la situación tan angustiosa que la mala suerte les ha deparado, para para poder enjugar en parte las lágrimas y suspiros que ha de producirles el hambre que les espera, si la situación no se remedia.

De nuestros diputados a Cortes por la provincia esperamos valiosa ayuda para conseguir que dicha desgracia se atenúe en todo lo posible.

HIJO DE

VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33 Zamora

Dr. Ruiz de la Cuesía

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA ENFERMEDADES

DE LA

Garganta, Nariz y Oídos

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7

SANTA CLARA, 26. — ZAMORA

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Salamanca

(10 8 33)

Desaparece de su domicilio

Comunican de Villanueva del Conde que el día 1.º de los corrientes desapareció de su domicilio el anciano Angel Sánchez Martín, de 92 años de edad.

El desaparecido es de estatura regular, grueso, de pelo castaño y abundante barba. El día en que se notó su ausencia vestía alpargatas negras, pantalón de pana rayada color café, camisa con rayas encarnadas y boina de azul oscuro, bastante usada.

Como a pesar de las pesquisas practicadas no ha sido posible dar con su paradero, se ruega a la Prensa que dé la mayor publicidad a esta noticia, por si pudiera servir para dar con el anciano Angel.

Menudos sucesos

En la Casa de Socorro han sido curados hoy los siguientes heridos:

Segundo Cabezas, vecino de Aldeaseca. Dislocación de una muñeca.

Luis Martín, de 40 años de edad, vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle de Marquesa de Almarza. Padece herida contusa en medio de la mano izquierda, producida por accidente de trabajo.

Los conflictos sociales

En Béjar existía planteado un conflicto obrero entre los jornaleros del campo por la permanencia de un forastero, cuya expulsión se pedía.

Parece que el forastero en cuestión ha abandonado el pueblo y es posible que, salvado el inconveniente, el conflicto se resuelva a satisfacción de todos.

Medidas contra los escandalosos

El alcalde se ha dirigido al gobernador civil pidiéndole que adopte severas medidas para acabar con los escándalos nocturnos que se vienen registrando y de los que diferentes veces han protestado los diarios locales.

Festivos

Se preparan grandes y sorprendentes. En el número de mañana daré cuenta de ellos que bien merecen una columna entera, espacio destinado al que suscribe.

EL CORRESPONSAL

Lea usted LA MAÑANA

Palencia

(10 8 33)

Señores, no pasa nada

Y es la verdad. La obligación de llenar diariamente una columna, se ve fallida hoy. No es posible luchar contra las circunstancias que se han confabulado, con lo que sale ganando la tranquilidad de la provincia y la vida diaria de la capital. Pero, a costa de ello—y conste que me congratulo sobremanera—, salen perdiendo los lectores y el corresponsal.

Señores, no pasa nada...

Sólo hay que gozarnos desde hace unos días de un calor verdaderamente mortificante. Las riberas del río Carrión, en los pocos sitios en que se puede, por las profundidades del mismo, un verdadero ejército de bañistas busca refrigerio para este calor excepcional.

Los merenderos típicos, llamados Fuente de Salud, Orillas de Allende el Río y Riberas del Canal, están haciendo su agosto. Los dueños de barcas, también. Los balcones están abiertos constantemente y hasta algún castizo que otro «pernocta» (palabra clásica, de sainete) buscando la caricia del viento que, para martirio del ciudadano, parece haber huido de la ciudad.

¿Que no pasa nada? Pues he mentido, lector. Ya ves que algo pasa, cuando he cumplido mi diaria misión de dar un poco de amenidad a esta columna. Aunque haya sido a costa de escribir tonterías y de abusar de tu benevolencia.

EL CORRESPONSAL

NO

pierde usted nada consultando la tarifa de precios, de los impresos que desee, en

la mañana
Ronda Santa Clara, 7

A. GALARZA GAGO
ABOGADO

Plaza San Gil, 7 Zamora

León

(10 8 33)

Nuevos frenes

La Compañía del Norte, desde el día 13 del actual establecerá un servicio especial de trenes desde León a Gijón y viceversa, para todas las estaciones de la línea de Asturias.

Estos trenes llevarán coches de las tres clases.

Subvención

Por la Dirección General de Ganadería se ha concedido una subvención de diez mil pesetas para la Juventud Provincial de Fomento Pecuario de León, que serán destinadas a propagandas y cursillos ganaderos.

¿Se suicidó?

El vecino de Val de San Lorenzo, Bernardino Ares Pérez, de 36 años, pereció ahogado en el río. Se cree que se suicidó, porque padecía una enfermedad que lo tenía imposibilitado para el trabajo.

Un joven agradece a otro con una hoz

En la Casa de Socorro ha sido asistido un joven, vecino de La Cabrera, llamado Alfredo Morán Carrea, de 23 años, el cual presentaba una herida de diez centímetros en la región abdominal lateral izquierda, con salida de intestinos de epíplon, de pronóstico gravísimo.

Dicha herida le fué causada agresivamente en una reyerta por su vecino Bernardino Fresco, que le dió con una hoz de segar.

La reyerta fué motivada por cuestiones políticas.

Se le practicó una detenida operación por el médico de guardia.

Quedó hospitalizado en dicho establecimiento, y su estado, dentro de la gravedad, después de la operación, es satisfactorio.

Siguen hurtando micses

Emilio Martínez, apoderado de don Mariano Alonso Vázquez, denunció ante la Guardia civil de Valderas, que de una finca propiedad de don Mariano se habían llevado catorce morenas de mieses de trigo.

Se practicaron gestiones para detener al autor o autores del robo.

EL CORRESPONSAL

Valladolid

(10 9 33)

Nueva Directiva

La junta general ordinaria celebrada por la Asociación Profesional de Empleados de Banca de Valladolid y su provincia en 5 del actual, eligió por votación, los siguientes cargos de la directiva:

Vicepresidente, don Angel Alonso Caviedes; vicesecretario, don Aurelio Rello Valle; contador, don Juan Casas Villamanin; bibliotecario, don Cesáreo de los Mozos Alonso; tesorero, don Mariano Leonardo Cordobés; vocal 1.º, don Angel San José Rodríguez; vocal 3.º, don Jenaro Ruiz Fernández; vocal 4.º, don Manuel Colina Martín.

Por renuncia del elegido presidente se verificará en breve elección para este cargo.

Asamblea de maestros privados

El Colegio de Maestros titulados privados del distrito Universitario de Valladolid, celebrará asamblea general ordinaria el próximo domingo, día 13, a las diez y media de la mañana, en su domicilio social (Calixto F. de la Torre, 6, principal), con el siguiente orden del día:

1.º. Lectura del acta de la sesión anterior; 2.º. Correspondencia; 3.º. Lectura de la Memoria anual; 4.º. Estado económico del Colegio; 5.º. Posición del Colegio ante la FAMP de España, y 6.º. Proposiciones, ruegos y preguntas.

Suspensión de ejercicios

Teniendo en cuenta los extraordinarios rigores de la canícula, quedan suspendidos hasta nueva orden, en los Cuerpos de la 7.ª División, toda clase de ejercicios en el campo.

Homenaje de simpatía

Anoche se reunieron en fraternal comida los redactores de «Diario Regional», como homenaje de afecto y simpatía hacia su compañero y presidente de la Asociación de la Prensa, don Mariano Benito Pardo «Eme», por la resolución del Consejo de Administración del mismo rehabilitándole en la sección taurina, por la que siente especial cariño.

El sencillo acto se celebró en el restaurant «El Sol», reinando la más franca camaradería.

EL CORRESPONSAL

TALLER DE RADIO Y ELECTRICIDAD

Dionisio González

P. Fray Diego de Deza, 4, Zamora : : FRENTE AL MERCADO DE ABASTOS

REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES : MOTORES : DINAMOS : MAGNETOS Y BATERÍAS DE AUTOMÓVILES : MONTAJE DE GRUPOS ELECTRO-BOMBAS PARA RIEGO : INSTALACIONES INDUSTRIALES Y DE AUTOMÓVILES : ESPECIALIDAD EN APARATOS DE RADIO : AMPLIFICADORES GRAMOFÓNICOS : CINES Y TELÉFONOS : EQUIPOS DE ODONTOLOGÍA, RAYOS X Y TODA CLASE DE APARATOS MÉDICOS

SE GARANTIZAN TODOS LOS TRABAJOS : : PRESUPUESTOS GRATIS

IMPRESOS PARA AYUNTAMIENTOS OBJETOS DE ESCRITORIO

MATERIAL ESCOLAR

Consulte presupuesto antes de efectuar sus compras

Librería, Papelería

PLAZA DE ZORRILLA, 3 ZAMORA

Muñoz

Cubiertas y Cámaras

NACIONAL PIRELLI

Michelin Good-Year

Siempre mejores precios en

Agencia RENAULT

Santa Clara, 69, Zamora : JUAN SÁNCHEZ GÓMEZ : Teléfono número, 20

No es suficiente que la República haya realizado una labor de gran volumen y contenido; es más importante, aún, la tarea de conservar lo hecho, para que sirva de estímulo a las futuras conquistas

La mañana

Las pequeñas aportaciones a la República son, a veces, las más importantes. No descuides tus deberes ciudadanos, por insignificantes que sean. El tópic del grano de arena tiene ahora alientos de eternidad

EL DIA DE AYER

En la madrugada cargada de silencios, cuando entornamos los ojos en busca del sueño reparador, nos parece que corremos el telón al final de una jornada en el teatro de la vida, porque las horas que transcurren desde un descanso a otro son, en definitiva, jornadas episódicas de esa gran tragedia grotesca que es la vida del hombre.

Dejándonos llevar de la mano por este símil, tan manido y huero, que hemos empleado ahora, tendremos que nuestro desperezo diario, cuando abrimos los ojos para volver a comenzar una jornada nueva, es la separación de la cortina que cubre las cuencas de nuestros ojos, lugares por los que discurre la sensación plástica de esta comedia vulgar de la vida.

El día de ayer, como la mayor parte de los que nos vemos forzados a reseñar, fué un día gris, anodino e insustancial. Diríamos, hablando en los mismos términos teatrales en que comienza esta reseña, que constituyó una escena de ensambladura, una escenapunte, para dar paso a las que vendrán después.

No ocurrió nada digno de ser rese-

ñado. Los acontecimientos menudos e insignificantes que son la salsa de estos días grises de la ciudad. Caían el calor y el aburrimiento, sobre los transeuntes, con la misma monótona e indistinta pesadez que la llovizna de los días otoñales. Y es que, acaso, estos días que estamos viviendo son el otoño de la humanidad que, en fuerza de caminar de prisa, se encuentra vencida, derrotada, próxima al suicidio con el veneno de esta civilización caduca de la postguerra.

Gobierno Civil

Hablando con el gobernador

Como de costumbre, nuestro repórter se entrevistó con la primera autoridad civil de la provincia, en demanda de información para nuestros lectores.

El señor gobernador nos comunicó que la tranquilidad en la provincia era absoluta y que se realizaban, normalmente, las faenas de recolección de la cosecha.

Por la mañana fueron recibidos en audiencia por el señor gobernador, don Alberto Belmonte, el secretario de este Ayuntamiento, señor Prada, el alcalde de Villamor de los Escuderos y el diputado provincial por Benavente, don Avelino Blanco.

Lugares de la ciudad

Nocturno a Viriato

Bien sabemos, heroico paisano, que ya estás harto de exhibiciones. Son muchos años de quietud, en el remedo de parque donde habitas, para aceptar gustoso esta nueva salida a la pública curiosidad. Pero no hay más remedio. Este es uno de los muchos inconvenientes de la gloria. Fuéras un desconocido pastor, como en tus primeros tiempos, y no habría problema para el repórter ni motivo para tu disgusto. Nadie se acordaría de tí y podrías dormir tranquilo, en el seno de lo ignoto, cabe las aguas turbias de la mitológica laguna, sólo turbadas de trecho en trecho, por la barca del viejo Caronte.

Para tu gobierno, nos apresuramos a declarar que el motivo de nuestra invocación a tu imagen no es tan fútil como parece. No se trata, Viriato amigo, de buscar un pretexto periodístico para cubrir un hueco en estas páginas. Sería, en cierto modo, un atropello intolerable. Tu categoría de personaje de la historia y de orgullo de la provincia, es digna de un mayor respeto. Conste, pues, que hay otra razón más poderosa, que es el conjuro de tu nombre.

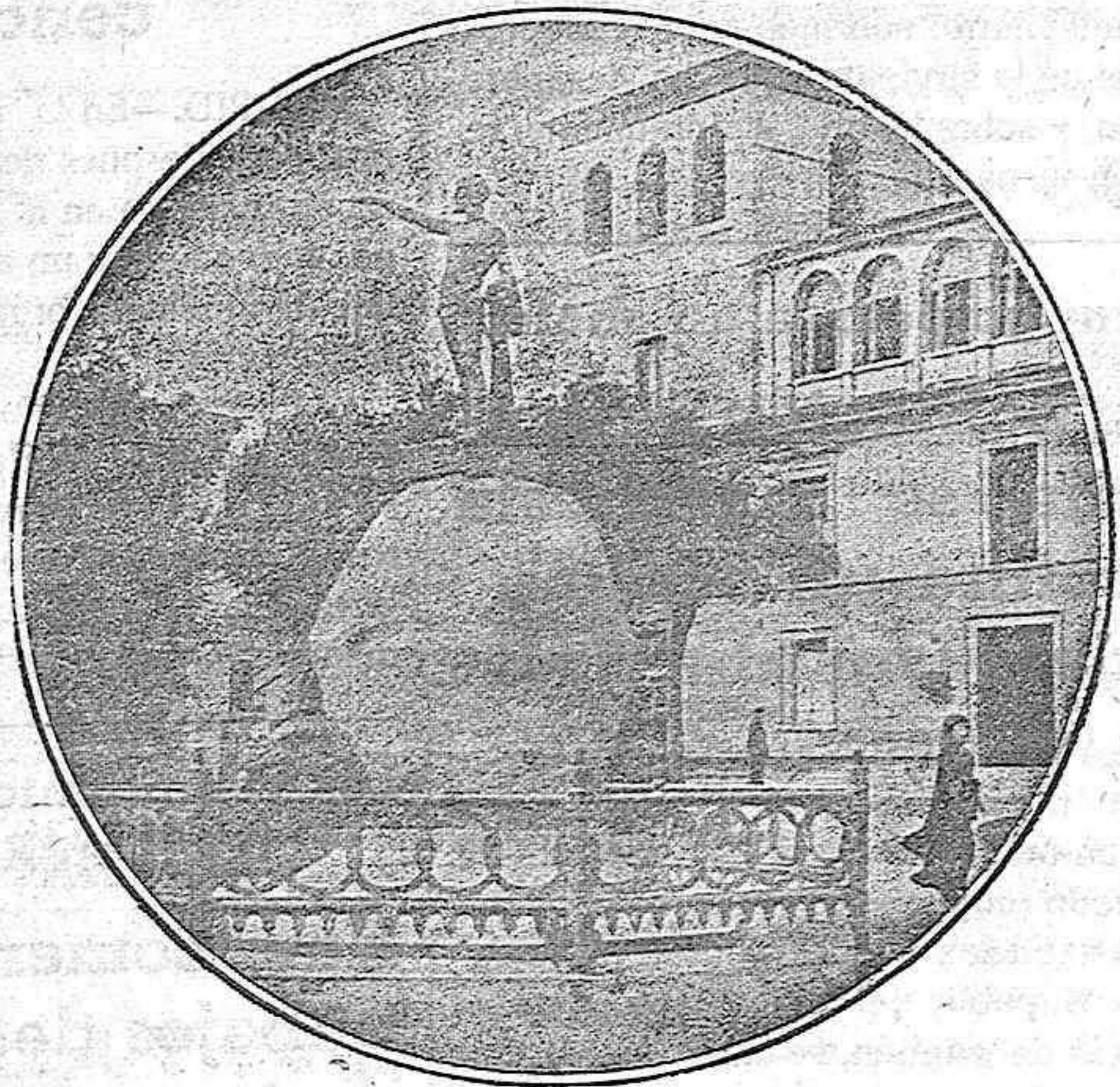
¿Por ventura no has sido tú el vencedor de las huestes romanas? Gracias a tu esfuerzo, las legiones que invadían a España sufrieron un serio quebranto. No importa que al fin, —procedimiento de romanos— cayeras asesinado por la perfidia de los tuyos, vendidos al enemigo. Tu temple y fortaleza, unidos a tu clara visión política, bastan para glorificarte y justifican esta nuestra invocación.

¡Si tú vivieras...! Ni por pienso, si tu espíritu flotante en la imponderable inmensidad, conoce de estas líneas, podrá imaginarse lo útil que nos serías hoy. Porque has de saber, Viriato amigo, que subsiste la lucha y que aún las huestes romanas—con otro nombre y con otros modos—nos dominan.

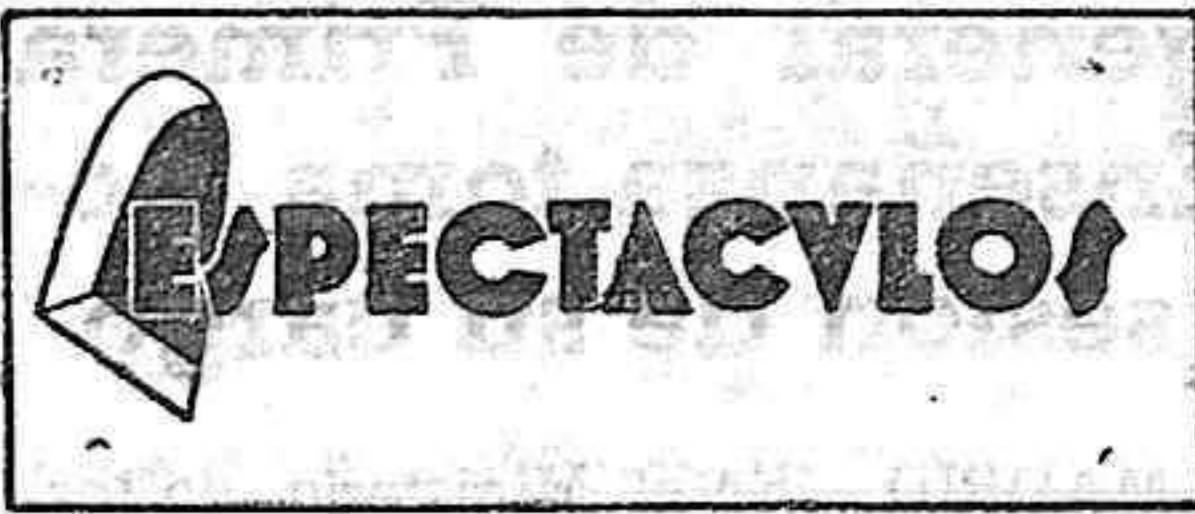
¡Y qué difícil es la lucha! También, como entonces, recurren a medios de soborno y mediatización, para apuñalar libertades y conciencias. Siendo legiones romanas las que mueven el tinglado entre bastidores, son gentes españolas las que se aprestan a ser agentes ejecutivos de sus planes. Como entonces ocurría. La dominación romana es un hecho consumado.

Hacen falta hombres de probado temple y de completo espíritu combativo. Hombres como tú, capaces de dar la batalla a esas huestes... y vencerlas. Por otra parte, es mejor que no puedas intervenir en esta lucha. No es combate limpio, dando la cara y el cuerpo, es que se libra. Es trabajo de zapa y mina, de captación de espíritus, de aprisionar conciencias, armas desconocidas por los hombres nobles, por los sinceros, francos, leales y honrados...

Para ganar esta batallas, Viriato amigo, sobran espadas, flechas y catapultas... Sólo hacen falta dos cosas, que ni tú ni nosotros podemos manejar a nuestro capricho: Tiempo y cultura...



EL NUEVO REPÓRTER



Nuevo Teatro

«Cuevas de bandidos».-Por George O'Brien. Productora «Fox»

Películas para chicos, podríamos llamar a esta clase de films, en los que todo queda reducido a unas carreras, tras el ganado, de un sitio a otro, unos cuantos tiros y algún que otro puñetazo. Y el héroe, el protagonista, que hace cosas que, por lo inverosímiles, siguiendo el molde anticuado de estas películas, son inaceptables.

Por eso decíamos al comenzar que son películas para chicos, porque avivan la imaginación, pero dando de lado al sentido común. Hay, por ejemplo, una escena en que la protagonista, huyendo del rebaño de reses vacunas que viene detrás, cae del caballo, con el consiguiente peligro de ser aplastada por los animales, que llegan a galope. George O'Brien, su «partenaire» se lanza a salvarla y para ello, se le ocurre sujetar al primer novillo, colocándolo de través y a modo de barrera protectora ante el cuerpo de la joven, para evitar de este modo que sea pisoteada. Prescindiendo del valor efectista de la escena, reconozcamos su escaso valor artístico.

La fotografía bien realizada. Pero George O'Brien, que es un buen actor, merece otros argumentos de más lucimiento y envergadura.

EEME.

PARA HOY.—En el mismo teatro se anuncia el estreno de la producción «Warner Bros» (fuera de programa) titulado «El Idolo» creación del famoso actor Jhon Barrymore.

Movimiento de población

Defunciones

María Escalero Castro, de tres meses.
Paula Lobo Martín, de tres meses.

Caricera de la Empresa
SAN VICENTE
TELEFONO 230

Nuevo Teatro
HOY viernes
EXTRAORDINARIO REESTRENO
«Warner Bros» (Fuera de programa)
EL IDOLO
Creación de Jhon Barrymore
Butaca 0,55

MAÑANA sábado
Otro emocionante estreno «Fox» 1933
MAR DE FONDO
Magna creación de GEORGE O'BRIEN

El próximo domingo
Grandioso estreno en español «Fox»

El caballero de la noche
Aventuras sensacionales
Por José Mógica, Andrés de Seguro y Mona Maris
Se despachan mañana en Contaduría

Pronto publicaremos el formidable cartel de la
FERIA MAYOR
Causará sensación

El martes (El Tránsito)
El estreno de mayor emoción escalofriante del año «Warner Bros» 1934
(Fuera de programa)
EL DOCTOR X
Por Lionel Atwill y Fay Wray



Fútbol

Ciudad ha muerto

José Ciudad, que juntamente con los hermanos La Riva, ha llevado tanto tiempo las riendas del Club Deportivo Español, acaba de morir, después de una operación quirúrgica.

Hombre apasionado y violento, pero sincero y caballeroso, era popular en todo el fútbol español y entre los esgrimistas y automovilistas, deportes en los que sobresalió personalmente.

O

La Federación Vizcaína ha concedido permiso al Athletic y al Arenas para realizar sus viajes a Canarias y Checoslovaquia, respectivamente, y señaló la fecha del 17 del actual para la Asamblea regional, aprobándose la Memoria y los balances que se presentarán en dicha asamblea.

Con el pie en el pedal

Según la última versión, los participantes en la vuelta a Suiza estará compuesta, por 10 alemanes, 7 belgas, 6 italianos y 7 individuales, entre los que se encuentra el español Vicente Trueba.

O

Repuesto de las heridas que sufrió en la última Vuelta ciclista a Francia, Charles Pelisier se propone realizar varias pruebas de ruta; en el Criterium, de los «ases», entre ellas.

JOSÉ MIGUEL

«Torero valiente...»

En la mañana de ayer y cuando procedía a cargar de mieses un carro en el soto de San Miguel el vecino de esta capital Atilano Castro, observó que una vaca se hallaba pastando cerca del lugar donde él trabajaba.

Aprovechando un descanso en el trabajo, se dirigió al tranquilo cornúpeto, y, americana en mano, procedió a darle unos capotazos, sintiéndose «dominador» y émulo de Belmonte.

Pero la vaca, que no debe entender de filigranas taurinas y lógicamente indignada contra el «torero» que de tal forma interrumpía su tranquilo yantar, se arrancó por derecho, volteando al Atilano, como si fuese una campana en día de vísperas solemnes.

Como consecuencia de la indignación del animalito, el improvisado torero hubo de ser curado de unas fuertes contusiones, aunque, por fortuna, sin importancia.

El herido pasó a su domicilio.

Delegación de Hacienda

Para hoy se hallan puestos al cobro los libramientos siguientes:

- Don José Lopategui Romero.
 - » Frutos Adrover Garrido.
 - » Gerardo Iglesias.
 - » Nicolás López.
 - » Zacarías de Dios.
 - » Jesús Fernández.
 - » Remigio Gil.
 - » José González Sastre.
- Señor Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica.
- » Alcalde de Morales del Rey.
 - » Ingeniero Jefe del distrito Forestal.
 - » Ingeniero director de la estación de Cerealicultura.

Doña Josefa Torija.
Don Ginés Navarro e hijos.
» Francisco Iglesias.
Señor Alcalde de Fuentesauco.

III. de LA MAÑANA, 162

Exposición automotriz de la General Motors Peninsular

Hemos recibido un atento «saluda» de don Manuel Becedas, concesionario de la «General Motors Peninsular» invitándonos a la exposición automotriz que tendrá lugar el lunes próximo, día 14 del corriente, en la Avenida de Requejo, a las doce de la mañana.

En dicha exposición serán exhibidos los últimos modelos de coches de la fabricación de la acreditada constructora que la organiza.

Agradecemos la invitación deferente que se nos hace y muy gustosos concurremos al acto para informar a nuestros lectores del resultado del mismo y de las características de los coches expuestos.

En la Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento fué curado el vecino de esta localidad, Filemón Corrales, de 14 años, con domicilio en la calle de Caldereros, número 6, el cual presentaba una herida contusa en el dedo pulgar del pie izquierdo, con desprendimiento de la uña.

Dicha herida se la causó con un arde de hierro, cuando trabajaba.

Administración principal de Correos de Zamora

En virtud de orden telegráfica emanada del presidente del Tribunal del primer ejercicio de oposición, en las que se celebrarán para ingresar en el Cuerpo Técnico, y cursada y autorizada por el ilustrísimo señor director general de Correos, se da a conocer que el citado primer ejercicio de oposición comenzará el día 15 del actual, en lugar del 5 como correspondía. Lo que se hace público por rogarlo así el presidente del Tribunal, en beneficio de los opositores.

Zamora 10 de agosto de 1933.—El administrador principal, Joaquín Luis Villarino.

Delegación provincial del Trabajo

También hemos recibido un atento «besalamano» suscrito por el delegado Provincial del Trabajo para esta provincia, don Jesús Martínez de Aragón Carrión, que nos participa haber tomado posesión de su cargo y se nos ofrece, atentamente, para todo lo que con él se relacione.

Agradecemos en lo que vale la consideración que se nos guarda y, por nuestra parte, correspondemos al atento saludo, deseando al delegado Provincial del Trabajo el mayor acierto en el desempeño de su difícil misión, para bien de la tranquilidad social de la provincia.

Comisaría de Vigilancia

En la Comisaría se presentó el vecino de esta capital, don Manuel Belete Quijano, manifestando que su esposa Leovigilda Sosa es víctima de constantes insultos por una tal Sacramento, de la que solo sabe que es mujer de un limpiabotas de la localidad.

La denuncia ha pasado al Juzgado Municipal.

¿Desea V. colocación?

En todos los pueblos de esta provincia necesita importante Entidad personas activas para asunto fácil y de gran utilidad.

Presentarse de 2 a 4 y de 6 a 9. Carniceros, núm. 13, Zamora. (Se admiten proposiciones hasta el día 15).

INFORMACION GENERAL

(DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO)

Consejo de ministros

Se celebró bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.—Decretos sin importancia.—No hubo nota oficiosa.—Azaña facilitó referencia verbal de lo tratado

MADRID.—A las once y cuarto de la mañana comenzaron a llegar los ministros al Palacio Nacional para celebrar Consejo de Ministros bajo la presidencia del excelentísimo señor presidente de la República.

El Consejo duró hasta la una y cinco de la tarde. Los periodistas, que esperaban la salida de los ministros, en expectación de la reorganización del Gabinete, cubriendo la cartera vacante, según los rumores circulados estos días, abordaron a los consejeros.

No hubo nota oficiosa, pero el señor Azaña, en conversación con los periodistas, manifestó que el presidente había firmado un decreto convocando a elecciones para vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales, por el siguiente orden: el día 3 de septiembre, las elecciones de los Ayuntamientos para la representación regional, y el día 10 del mismo mes la de los Colegios de Abogados y Universidades.

—También hemos hablado a S. E.—siguió diciendo el señor Azaña—de la situación parlamentaria y las gestiones que se hacen con motivo de la discusión de la ley de Arrendamientos rústicos. He hecho presente a S. E. que yo espero no sea difícil llegar a una solución de concordia.

—¿Después habrá vacaciones?

—Ya veremos—contestó Azaña—. Porque hay muchas cosillas pendientes.

También manifestó que se habían firmado nombramientos para altos cargos y que los demás decretos sancionados por el presidente de la República carecían de importancia.

Los últimos románticos Por contrariedades amorosas, se suicidando novios en un pueblo de Logroño

LOGROÑO.—Por la mañana circularon rumores en el pueblo de Ausejo de que en el campo había una mujer muerta y un hombre herido. Varios vecinos se dirigieron al lugar donde señalaban las noticias y encontraron, en la jurisdicción de El Redal, a la joven Brígida Fernández, hija de unos acomodados labradores de este pueblo, muerta de un balazo en la cabeza, y a un metro de distancia, muerto también, al joven Feliciano Galilea, natural de Jubera, criado de la casa de los padres de la muchacha.

Se supone que se trata de un doble suicidio por contrariedades amorosas.

Ha muerto el popular «Faico» compañero de «Minuto»

SEVILLA.—En la madrugada última ha fallecido Francisco González Ruiz, «Faico», ex matador de toros, que había formado con Enrique Vargas «Minuto» la primera cuadrilla de niños sevillanos. Ha muerto a los sesenta y dos años.

Le roban una cartera, des-trozándole la americana

SANTA CRUZ DE TENERIFE.—A Ramón Herrera, cobrador de recibos, del Casino, le atracaron en la carretera tres individuos y como se resistiera forcejearon y le arrancaron de cuajo un pedazo de la americana con una cartera que contenía 1.700 pesetas. Se dieron a la fuga en un automóvil.

El nuevo director general de Primera Enseñanza toma posesión de su cargo

MADRID.—En el Ministerio de Instrucción Pública y con arreglo al ceremonial de costumbre ha tomado posesión el nuevo director general de Primera Enseñanza don José Martínez Linares.

Le dió posesión el ministro señor Barnés, cambiándose los discursos de rigor.

Asistieron al acto las altas personalidades del Ministerio y el subsecretario del mismo.

La autonomía de Galicia Los radicales se adhieren al proyecto de Estatuto

FERROL.—El partido Radical ha celebrado una asamblea a la que concurrieron gran número de afiliados y los diputados de la provincia de la filiación radical.

En la asamblea se trataba, como asunto preferente del orden del día, del examen de la autonomía gallega, cuya petición a las Cortes se hará muy en breve.

Hubo gran entusiasmo y se acordó, por gran mayoría, la adhesión del partido a la petición del Estatuto Gallego.

Dos obreros españoles víctimas de un barreno

MONTPELLIER.—Los hermanos Seglar, de nacionalidad española, obreros agrícolas, se disponían a perforar un pozo en Castelnau-le-Lez. Estalló el barreno antes de tiempo, resultando uno de los hermanos, llamado José, de dieciséis años, muerto, y el otro, llamado Manuel, de quince, herido de gravedad, encontrándose en estado desesperado.

La «Gaceta» de ayer Varias disposiciones oficiales que afectan a distintos ramos

MADRID.—Decreto del ministerio de Estado jubilando a petición propia al embajador don Francisco Gutiérrez de Ceguera.

—Idem de Marina, aprobando el pase a la situación de retirado, con el empleo de contralmirante honorario, al capitán de navío don Ramón Rodríguez.

—Idem de Gobernación, aprobando el reglamento general de la Cruz Roja española.

—Otro id. de id. sobre reducción de expedientes de asociaciones de la Beneficencia municipal.

—Idem de Hacienda, creando un negociado de estudios arancelarios, estadísticos y de tratados en la Dirección General de Aduanas.

—Orden de Agricultura, disponiendo que, a partir del día 11 del actual, el maíz exótico que se importe pague por derechos 6'65 pesetas oro, por quintal métrico.

—Decreto de Guerra, disponiendo que en la primera quincena del próximo mes de septiembre las Cajas de recluta formarán una relación nominal por orden alfabético, con los nombres de los reclutas de servicio ordinario del reemplazo anual y agregados al mismo, con objeto de simplificar el sorteo.

Las alhajas de la Xirgu... Desaparecieron en unión de una sirvienta

BARCELONA.—El esposo de la actriz doña Margarita Xirgu ha denunciado a la policía de Badalona la desaparición de un cofre propiedad de aquella, que contenía alhajas por valor a 4.000 pesetas. En ausencia del matrimonio habitaban en el hotel propiedad de aquél cuatro sobrinos y un cuñado, a más de la sirvienta, que ha desaparecido, y sobre la que, naturalmente, recaen sospechas.

Por golpear a un chofer La población de Santoña se manifiesta contra un capitán de la Guardia civil

SANTANDER.—El capitán de la Benemérita de Santoña intervino esta tarde en una riña entre dos chóferes de Laredo propinando a uno de ellos varios sablazos que le causaron erosiones. El público, indignado por la violencia del capitán, se excitó de tal manera que este tuvo que sacar la pistola para contener a los que pretendían lincharle. Custodiado por el alcalde y por un capitán de Carabineros tuvo que retirarse al cuartel. Del mando del puesto de la Benemérita se ha hecho cargo el teniente. El juez de Instrucción practica diligencias.

Cuarenta y dos soldados muertos en el Marruecos francés

RABAT.—Un destacamento del grupo móvil de Marragués, que el 6 del actual se hallaba fortificando Djebel Badon, tuvo que rechazar varios ataques de los disidentes, perdiendo en la lucha 42 soldados, la mayor parte de ellos indígenas.

Delincuencia infantil Banda de pequeños ladrones detenida por la Policía

MALAGA.—La Policía ha detenido, en el interior de un chalet cuando iban a cometer un robo, una banda infantil que venía operando desde hace alguna temporada.

Los aventajados discípulos de Monipodio se han confesado autores de numerosas fechorías, ascendiendo el valor de las sustracciones a unos cuantos miles de pesetas.

Una gran parte de las alhajas ha sido rescatada por la Policía.

Se les niega el derecho a sindicarse

SAN SEBASTIAN.—Con el voto en contra de los socialistas y los radicales socialistas, acordó el Ayuntamiento donostiarra denegar la solicitud que los guardias municipales habían presentado pidiendo autorización para constituirse en Sindicato.

La resolución adoptada por la Corporación municipal ha sido objeto de animados comentarios en los medios sociales.

Los nietos de Icaro Grave accidente de aviación en el que mueren cinco oficiales

HONOLULU.—Ha ocurrido un grave accidente de aviación en esta ciudad, que ha costado la vida a cinco oficiales de la Armada aérea de los Estados Unidos.

Un pequeño incendio

MADRID.—En la madrugada anterior, poco después de las dos, se originó un incendio en la calle de Justiniano, 4, donde hay un almacén de embalaje de muebles, propiedad de Benjamin Davies.

El fuego se inició en el sótano donde son echadas las virutas, debido, según se cree, a un cortocircuito. Los bomberos, al mando del jefe don Luis Rodríguez, lograron sofocar el incendio a la media hora de iniciado.

Los yacimientos petrolíferos en Ronda

Han comenzado los trabajos de sondeo e investigación

RONDA.—Ha llegado, procedente de Tarifa y Almería, el tren de sondeo que ha de verificar los necesarios en esta zona petrolífera, al objeto de determinar si existen los yacimientos que varios señores ingenieros han dado como seguros.

En uno de los sitios designados por los ingenieros del Estado, ha comenzado el montaje de la máquina perforadora.

Al ver convertida en realidad una de las mayores ilusiones de esta ciudad, la alegría de los rondeños es enorme.

Unos setecientos copartícipes de los terrenos, casi todos ellos de clase modesta, esperan con ansia el fin de los trabajos, con la ilusión de verse recompensados de los sacrificios impuestos durante tanto tiempo.

Los conflictos sociales No se han confirmado los rumores alarmantes sobre los sucesos en Villafranca, de Navarra

PAMPLONA.—Los rumores alarmantes relativos a los sucesos ocurridos en el pueblo de Villafranca no han tenido confirmación en los centros oficiales. Por conducto particular sabemos que los obreros afectos a la U. G. T. se hallaban disgustadísimos porque al proporcionar trabajo a los obreros parados en la presa de Marcilla no se contaba con ellos en la debida proporción. Esto produjo entre ellos la natural inquietud, habiéndose dirigido a las obras de la presa para exigir que se les diese trabajo.

Hoy se celebrará una reunión en el Gobierno civil y se espera que de ella saldrá una solución favorable.

SI NO TIENE VD. AUN RADIO... SI LA TIENE Y NO ESTA CONTENTO...

...y si estándolo quiere conocer las últimas novedades, visite nuestro establecimiento.

Somos Representantes Oficiales **PHILIPS RADIO**, y ponemos a su disposición: La garantía y organización de la marca Philips.

Nuestra experiencia personal y el servicio de nuestros empleados para aconsejar a usted lealmente en materias de radio.

REPRESENTACION EXCLUSIVA PARA LA CAPITAL Y PROVINCIA **Bazar J.** Santa Clara, número 6

H. P.
TALLERES MECANICOS.—RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Hermenegildo Bernardo Pascual
Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora
Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

DE LAS CORTES

LEY DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS RÚSTICAS

Los artículos de ley de Arrendamientos de fincas rústicas que fueron aprobados en el Parlamento tal como quedaron después de las modificaciones introducidas, dicen así:

Artículo 1.º A partir de la vigencia de esta ley, y para los contratos de arrendamiento de fincas rústicas que en lo sucesivo se concierten, serán de obligatoria aplicación las normas establecidas en la misma, que no podrán ser modificadas por pacto en contrario de los contratantes.

Asimismo se registrarán por sus preceptos la constitución y la cesión onerosa del usufructo temporal de fincas rústicas, el derecho real de superficie constituido en iguales condiciones, la aparcería y, en general, todos los actos y contratos, cualquiera que sean sus denominaciones, por los que, voluntaria y temporalmente, se ceda a persona distinta del propietario el disfrute de una finca rústica o de su principal aprovechamiento, mediante precio, canon o renta, ya sea en metálico, ya en especie, o en ambas cosas a la vez.

La constitución o cesión del usufructo temporal de fincas rústicas entre ascendientes y descendientes o entre colaterales hasta el segundo grado, quedarán exceptuadas de esta ley.

Art. 2.º Se considerarán rústicas, a los efectos de esta ley, las fincas, cualquiera que sea su situación, cuyo disfrute o aprovechamiento se haya cedido o se ceda para una explotación agrícola, pecuaria o forestal, con inclusión de los edificios o construcciones accesorios de una u otra.

Art. 3.º Podrán celebrar contratos de arrendamiento de fincas rústicas, en concepto de arrendadores, las personas que tengan capacidad para enajenar según la legislación civil vigente y se hallen en la posesión real de aquéllas a título de dueño, de usufructuario vitalicio, de usufructuario temporal, por razón de herencia o legado, y cuantos ostenten dicha posesión por cualquier otro título que les dé derecho a disfrutarlas.

Los padres no necesitarán, sin embargo, autorización judicial para arrendar las fincas rústicas de sus hijos me-

nores sujetos a su patria potestad, por renta no inferior a la máxima, que proceda con arreglo al artículo 7.º y plazo menor al que al hijo le falte para llegar a la mayoría de edad, sin que puedan percibir por anticipado más que el importe de la renta de un año. Los tutores necesitarán autorización del consejo de familia para arrendar las fincas rústicas de sus pupilos; y la mujer casada registrará su capacidad por la legislación civil vigente.

Podrán ser arrendatarios los que tengan la plenitud de sus derechos civiles, y además los mayores de dieciocho años emancipados legalmente y las Sociedades o Asociaciones debidamente constituidas.

Art. 4.º Quedan prohibidos los subarrendos de fincas rústicas.

A los efectos de esta ley, no tendrán carácter de arriendos ni subarriendos las cesiones que hagan los propietarios cultivadores directos de arrendatarios, de los aprovechamientos espontáneos o secundarios de la finca, como montañeras, pastos, y trojeras u otros análogos. Tampoco se considerarán arriendos ni subarriendos los contratos circunstanciales o por temporada hechos por el dueño a arrendatario para un cultivo parcial determinado; pero las cantidades que perciba el cesante por estos cultivos parciales no podrán exceder del 50 por 100 de la renta que corresponda a la finca, conforme al artículo 7.º, o de la que realmente satisfaga el arrendatario.

Será causa de desahucio del arren-

datario el subarriendo otorgado por éste contrariando las prescripciones contenidas en el presente artículo, sin perjuicio de la nulidad del subarriendo.

Será pública la acción para denunciar la existencia de subarriendos concertados con posterioridad a la vigencia de esta ley ante los Jurados mixtos, los cuales impondrán al subarrendador una multa del tanto al duplo de la renta anual del subarriendo.

Art. 5.º Todo contrato de arrendamiento de fincas rústicas, cualquiera que sea su cuantía, deberá extenderse por escrito y contener los siguientes requisitos:

- 1.º Lugar y fecha del otorgamiento.
- 2.º Nombre, apellidos y demás circunstancias personales de los otorgantes y expresión del carácter con que intervienen.
- 3.º Situación, extensión y descripción de la finca arrendada.
- 4.º Título del arrendador, con expresión de si se halla o no inscrito en el Registro de la Propiedad, y reseña de la inscripción en su caso, haciendo constar los gravámenes que pesen sobre la finca.
- 5.º Plazo por el que se concierta el arriendo.
- 6.º Precio o renta anual e indicación de la fecha y lugar del pago.
- 7.º Determinación del cultivo a que ha de ser destinada la finca, fijando el tipo de aprovechamiento y el sistema y forma de explotación que, de común acuerdo, concierten las partes contratantes, sin que, una vez convenido,

Programa del radioyente

(Facilitado por Unión Radio, Madrid)

PROGRAMA PARA HOY

ESPAÑA

MADRID

EAJ 7.—424,3 m., 3 kw., 707 kiloc. De 8,00 a 9: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,30 y 8,40.

Aproximadamente a las 11: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento.

Sobremesa.—14,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico.—Cartelera. El tambor de granaderos (preludio), Chapí. Ariane, Massenet; Requiebros, Cassadó; La meiga (romanza), Romero, Fernández Shaw y Guridi; Busca la buena suerte (fox), Davis y Coots; La generala (fantasía), Vives; Fausto (serenata), de Mefistófeles; Gounod; La boda de Giménez; Vals, Brahms; Luis Alonso (intermedio), Se va la vida (tango), Donato y Zorrilla; Cavalleria rusticana (fantasía), Mascagni; Rapsodia noruega, Lalo. (En el primer intermedio, después de las 15; cambios de moneda extranjera).

~~~~~  
pueda el arrendatario ser compelido a variarlo.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo precedente, el arrendatario podrá, durante la vigencia del contrato, emplear un sistema de explotación diferente al pactado, siempre que las Secciones Agronómicas autoricen el cambio como técnicamente más perfecto y económicamente más provechoso.

8.º Domicilio, dentro del término en que radique la finca, para oír notificaciones y requerimientos.

9.º Firma de los contratantes o de persona a su ruego, si no supieran o no pudieran firmar, y de dos testigos idóneos.

Las partes podrán agregar los pactos que crean convenientes, siempre que no se opongan a lo establecido en la presente ley.

El artículo 6.º quedará aprobado en los mismos términos en que figura en el primitivo dictamen.

15,50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias.

16,00: Fin de la emisión. Tarde.—19,00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Efemérides del día. Programa del oyente (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de Unión de Radioyentes).

20,15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

20,30: Fin de la emisión.

Noche.—22,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

(Noticias recibidas después de las 20,30): Concierto sinfónico (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio).

Primera parte: El matrimonio secreto (obertura), Cimarosa; Nocturnos, Debussy: a) Nubes, b) Fiestas.

Segunda parte: Sinfonía del Nuevo Mundo, Dvorak: a) Adagio, Allegro, b) Largo, c) Scherzo, Molto vivace; d) Allegro con fuoco.

Tercera parte: El Albaicín, Albéniz-Arbós; Canción india, Rimsky-Korsakoff; La valse, Ravel.

0,15: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Anticipo de los programas de la semana próxima para los oyentes de los territorios extrapeninsulares.

0,30: Campanadas de Gobernación. Cierre de Estación.

SAN SEBASTIAN 662 kc.

(453,2 metros)

De 13,30 a 15: Emisión de sobremesa. De 22,00 a 24,00: Lectura de noticias de última hora. Parte del Servicio Meteorológico de la Diputación de Guipúzcoa. Estado del tiempo en España y en Europa. Previsión del tiempo en el mar y en las rutas aéreas. Emisión desde el Estudio de un variado programa que se anunciará oportunamente por el micrófono. Música de baile. Cierre de la estación.

Relojería Madrileña

Joyería y óptica \* Urbano Guerrero

Acreditado taller de composturas de toda clase de relojes garantizando su inmejorable afinación. Especialidad en las mejores marcas de relojes. Gran surtido en joyería y bisutería fina. Exposición de relojes de pared y despertadores. Precios económicos

Casa central: Santa Clara, 18

Sucursal: San Torcuato, 54

ABONOS COMPLETOS

Alicante

Agente en la provincia:

Tránsito Linacero

Misericordia, 16, pral.--ZAMORA

CABAÑERO

Folleón de LA MAÑANA (4)

LEY RELATIVA A LA Reforma Agraria

(Continuación).

d) Tierras con árboles o arbustos frutales en plantación regular, de 100 a 200 hectáreas.

e) Dehesas de pasto y labor, con arbolado en él, de 400 a 750 hectáreas.

2.º En regadío: Terrenos comprendidos en las grandes zonas regables, merced a obras realizadas con el auxilio del Estado y no incluidos en la Ley de 7 de junio de 1905, de 10 a 50 hectáreas.

Cuando la finca o fincas ofrezcan distintas modalidades culturales, se reducirá al tipo de extensión fijado en el término municipal para el cultivo de secano herbáceo en alternativa, mediante el empleo de los coeficientes de relación que se deriven de las cifras señaladas anteriormente.

En los casos de cultivo directo por el propietario, se aumentarán en un 33 por 100 en los tipos mínimos y un 25 por 100 en los máximos que se señalan en este apartado.

Cuando se trate de propietarios de bienes rústicos de la extinguida Grandeza de España, cuyos titulares hubieran ejercido en algún momento sus prerrogativas honoríficas, se les acumularán para los efectos de este número todas las fincas que posean en el territorio nacional.

Tendrán preferencia, a los efectos de ocupación y expropiación, los terrenos comprendidos en esta Base que no hayan sido objeto de puesta en riesgo por cuenta de los propietarios, con arreglo a la Ley de 9 de abril de 1932.

También se expropiarán preferentemente, dentro de los distintos grupos enumerados, las fincas comprendidas en el apartado 11. Si la propiedad a que se refiere este párrafo no fuese susceptible de labor, podrá ser expropiada para constituir el patrimonio comunal del pueblo respectivo.

Si una finca se mantuviese «pro indiviso» entre varios titulares, se la estimará dividida en tantas partes como sean los propietarios de la misma, a los efectos de esta base.

Para todos los efectos de esta ley se entende-

rá que existe explotación directa cuando el propietario lleve el principal cultivo de la finca.

BASE 6.ª

Quedarán exceptuadas de la adjudicación temporal y de la expropiación, las siguientes fincas:

a) Los bienes comunales pertenecientes a los pueblos, las vías pecuarias, abrevaderos y descansaderos de ganado y las dehesas boyales de aprovechamiento comunal.

b) Los terrenos de pastos y monte bajo y las de puro pasto, así como los baldíos, eriales y espartizales no susceptibles de un cultivo permanente en un 75 por 100 de su extensión superficial.

d) Las fincas que por su ejemplar explotación o transformación puedan ser consideradas como tipo de buen cultivo técnico o económico.

Estos casos de excepción no se aplicarán a las fincas comprendidas en el apartado 6.º de la base 5.ª, ni en los apartados b) y c) de la presente base, cuando los terrenos dedicados a explotaciones forestales o las dehesas de pasto y monte bajo constituyan, cuando menos, la quinta parte de un término municipal, ni, en el caso del apartado c) de esta base, las que saan explotadas en

arrendamiento por una colectividad de pequeños ganaderos.

BASE 7.ª

En cuanto se constituya el Instituto, procederá a la formación del inventario de los bienes comprendidos en la base 5.ª. Al efecto publicará un anuncio en la Gaceta y en los Boletines Oficiales de todas las provincias invitando a todos los dueños de fincas incluidas en dicha base a que, en el plazo de treinta días, presenten en los Registros de la Propiedad correspondientes al lugar donde radiquen las fincas una relación circunstanciada de aquéllas, expresando su situación, cabida, linderos y demás circunstancias necesarias para identificarlas.

Los Registradores llevarán un libro destinado a dicho fin, en el que harán los asientos de las fincas sujetas a expropiación y remitirán mensualmente al Instituto de Reforma Agraria copia certificada de los asientos que practiquen. Asimismo harán constar, al margen de la última inscripción de dominio vigente en los libros de inscripciones, que la finca de que se trata ha sido incluida en el inventario.

Los propietarios que dejaren transcurrir el plazo de treinta días sin presentar declaración u

(Continuará).



**Veraneo en Portugal**

La Compañía Nacional de los ferrocarriles del Oeste de España, en combinación con los ferrocarriles portugueses, establecerá desde 1.º de julio un servicio especial de veraneo en Portugal a precios muy reducidos.

A partir de la fecha indicada, se expenderán estos billetes de ida y vuelta de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase en Zamora y principales estacione de su red con destino a Lisboa, Figueira, Porto y otros puntos del vecino país, valederos por 30 días.

Estos billetes autorizan la detención en tránsito mediante un pequeño recargo, en cualquier punto del recorrido portugués.

En la estación de Zamora se facilitarán detalles y prospectos de este servicio especial.

Precios desde Zamora a

|          | 1.ª clase | 2.ª clase | 3.ª clase |
|----------|-----------|-----------|-----------|
| Lisboa   | 109'15    | 77'55     | 54'00     |
| Figueira | 77'00     | 54'95     | 38'50     |
| Porto    | 69'00     | 49'75     | 34'86     |

En la estación de Zamora se facilitarán detalles y prospectos de este servicio especial.

**“La Mundial”**

**COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS**

Asegura las cosechas en las tierras, en la era y en casa.

Para informes: en Madrid, Plaza de García Hernández, 2, y en Zamora, San Andrés, 26, 3.º

MANUEL PRIETO CALVO

**Editorial LA MAÑANA, S. A.**

**Esta importante Editorial ha reorganizado su Administración y sus Talleres. Las nuevas secciones han quedado distribuidas en la siguiente forma:**

**ADMINISTRACION**

| SECCIÓN 1.ª                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | SECCIÓN 2.ª                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | SECCIÓN 3.ª                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Suscripciones</b><br>A esta sección han de dirigirse las quejas, reclamaciones, altas y bajas de suscripciones, giros, pagos y cuanto se relacione con las suscripciones del periódico. Cuando por giro postal u otro medio cualquiera se nos envíe dinero, debe escribirse indicando el número del giro, cantidad girada, persona a quien corresponde, administración o cartaría donde se ha hecho el depósito y meses a que corresponde el pago, para evitar confusiones. | <b>Publicidad</b><br>A esta sección se dirigirán los anunciantes que tengan que formular alguna queja, reclamación, etc. Cuantos deseen anunciarse en LA MAÑANA, desde el día 15 tendremos a disposición del público tarifas impresas de publicidad. — Los anuncios sólo pueden contratarse en nuestra Administración y por escrito. — También tendremos agentes de publicidad, a quienes debe exigírseles la presentación del carnet de identidad, para garantía del cliente. | <b>Imprenta</b><br>Desde el día 15 de febrero habrá en nuestra Administración una tarifa impresa con los precios de los trabajos más corrientes de imprenta: papelysobre timbrados, tarjetas de visita, octavillas, etc. Se confeccionan toda clase de impresos a una o más tintas. Precios sin competencia posible. Trabajo esmerado y rápido. Los impresos confeccionados en esta casa tienen un sello de modernidad, que hace imposible la comparación con los de otras casas |

**DIRECCIÓN**

| SECCIÓN 1.ª                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | SECCIÓN 2.ª                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | SECCIÓN 3.ª                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Corresponsales</b><br>Los corresponsales dirigirán sus escritos, a mano o a máquina y por una sola cara, a la Dirección de LA MAÑANA, Ronda de Santa Clara, 7. Para abreviar el trabajo que pesa sobre la Dirección debe ponerse siempre en el sobre: «Corresponsalía—Original de imprenta» y franquear la carta con sello de cinco céntimos. Si el original es urgente, debe ponerse en el sobre un sello de los llamados de urgencia, pues así llegará antes a nuestro poder | <b>Concursos</b><br>Toda la correspondencia para tomar parte en los concursos y votaciones de los mismos debe ser dirigida a la sección correspondiente, haciendo constar en el sobre «Para el concurso de...» Para mayor comodidad del público hemos instalado un buzón de LA MAÑANA en nuestra Administración, Ronda Santa Clara, 7, donde pueden ser depositados los sobres y toda otra clase de correspondencia, que será contestada desde nuestras columnas cuando el asunto no merezca la pena ser tratado en carta particular y aparte. | <b>Tribuna libre y colaboración</b><br>Todo el que desee formular desde nuestras columnas alguna queja de interés público, exponer alguna iniciativa, etc., puede dirigir un escrito a la Dirección la cual, con amplio criterio y siempre que las cuartillas estén firmadas, aunque hayan de publicarse con seudónimo y lo que contengan no sea inmoral o grosero, o esté en pugna con las ideas republicanas de nuestro diario, las hará publicar. Esta correspondencia puede también ser depositada en nuestro buzón o enviada por correo a la Dirección de este periódico |

LA ADMINISTRACIÓN HA QUEDADO INSTALADA EN LOS TALLERES DE LA MAÑANA RDA. STA. CLARA 7. A ELLA SE HAN DE DIRIGIR SUSCRITORES, ANUNCIANTES Y CLIENTES DE LA IMPRENTA. DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN SE HALLA COLOCADO UN BUZÓN PARA QUE TODO EL QUE LO DESEE DEPOSITE ALLÍ SU CORRESPONDENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN O DIRECCIÓN DEL PERIÓDICO «LA MAÑANA»

«LA MAÑANA» ES EL PERIÓDICO QUE MÁS SE LEE EN LA PROVINCIA. ANUNCIARSE EN ÉL ES APROVECHAR EL DINERO. NUESTROS TALLERES SON LOS MEJORES, LOS MÁS ECONÓMICOS Y LOS MÁS RÁPIDOS. PEDID PRESUPUESTOS, TARIFAS DE PUBLICIDAD Y DE TRABAJOS DE IMPRENTA. EL QUE UNA VEZ LEE NUESTRO DIARIO LE COMPRA TODOS LOS DÍAS O SE SUSCRIBE A ÉL. EL QUE UNA VEZ ES NUESTRO CLIENTE, NO DEJA DE SERLO NUNCA

**Invitamos a los lectores, clientes y anunciantes a visitar nuestros talleres**

**Viajes de excursión**

La Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España ha establecido viajes de excursión desde Zamora a Monte la Reina y Toro durante el presente verano, los cuales se efectuarán SOLAMENTE LOS DOMINGOS, hasta el 24 de septiembre, inclusive.

El viaje se efectuará de la siguiente forma:

IDA.—Salida de Zamora, a las 6,01; llegada a Coreses, a las 6,26; llegada a Monte la Reina, a las 7,01; llegada a Toro, a las 7,26.

REGRESO.—Salida de Toro, a las 18,33; salida de Monte la Reina, a las 18,47; llegada a Coreses, a las 19,03; llegada a Zamora, a las 19,17.

PRECIO.—Se expenderán billetes de IDA y VUELTA en 3.ª clase, limitándose el número de éstos a 200 viajeros, y su precio será: De Zamora a Monte la Reina, 1,65; de Zamora a Toro, 2,65.

Estos billetes se expenderán en la estación de Zamora el día de la salida del tren.

**LAMPARAS**  
DE LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS  
PRECIOS DE FÁBRICA  
**Alfonso Ramírez**  
Ramón y Cajal, 4

**LEA USTED la mañana**

**Viuda de Ciriaco del Río**  
Sta Clara, 27 **RADIO MARELLI ZAMORA**  
LO MEJOR EN RADIO

**¡RADIO-ESCUCHAS!**

Italia, patria de la música, la oiréis con los mejores aparatos de radio italianos. «Radio Marelli», desde 850 a 2.800 pesetas. — Aparatos de radio americanos «Philco». Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas. — Relojes, joyas, gramófonos y discos «Royal», gafas, lentes, cristales «Zeiss» y surtido inmenso en artículos para regalos.

**Taller de composturas garantizadas**

**Higinio Merino**  
Casa fundada en 1878  
**Joyería, Relojería y Optica**  
**Platería**  
**Artículos para Regalos**

**Siempre las mejores novedades. Precios económicos**

**Taller de Composturas**  
**Ramón y Cajal, 3. Zamora**

**Royal Trust Mecnográfico, S. A. E.**  
DON JOSÉ GETINO CARREÑO (GERENTE)

FAMOSAS MÁQUINAS DE ESCRIBIR, DE OFICINA Y PORTABLES  
VARIOS MODELOS

MÁQUINAS DE OCASIÓN A BAJOS PRECIOS. VARIAS MARCAS  
CINTAS PAPEL CARBÓN

REPARACIONES DE TODA CLASE DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR  
SUMADORAS y CALCULADORAS: ABONOS DE LIMPIEZA

Sucursal en Valladolid: CALLE DE SANTIAGO, 15, 1.º : Teléf. núms. 2513 y 1468

REPRESENTANTE EN ZAMORA

**Salvador Calabuig Custodio .: Ramón y Cajal, 7 (frutería)**  
TELÉFONO 141

**Los impresos**  
bien confeccionados

sólo podrá encontrarlos en los talleres tipográficos de

**la editorial**  
**la mañana**

**Casa Faúndez**  
OFRECE A SU DISTINGUIDA CLIENTELA LOS MÁS SELECTOS ARTÍCULOS DE

**Comestibles y Ultramarinos**  
CON UNA GRAN REBAJA DE PRECIOS

**Tuestes diarios de Cafés**  
**Casa Faúndez**  
Antes Sucursal de LA FAMA ZAMORANA  
61, SANTA CLARA, 61



Hasta 15 palabras, 50 cts.  
Cada palabra más, 5 cts.

# ANUNCIOS BREVES

Todo anuncio pagará 10 cts. por impuesto Timbre

### Agencias

AGENCIA de Negocios Muñoz. Representación de Ayuntamientos. Plaza de Zorrilla, 3.

### Automóviles

TALLER de reparaciones Rectificado de cilindros.—Hermenegildo Pascual. Plaza Cuartel Caballería.

NEUMÁTICOS. Lubrificantes. Repuestos Chevrolet. Otras marcas. Mejores precios que nadie.—Juan Sánchez Gómez. Santa Clara, 69.

Anunciad en LA MAÑANA

### Bolsa de trabajo

JOVEN para contabilidad o secretaria particular, por horas, módicas pretensiones, se ofrece. Razon en esta Administración.

### Cafés y Bares

BAR POZO. Alfonso de Castro, 9. — Vinos, licores, aperitivos, comidas y meriendas. Se sirven banquetes.

CASA BRUNO. Licores refrescos, mariscos. Comidas económicas.—Alfonso de Castro, 12.

ANUNCIAD en esta sección

### Comesibles

ARTÍCULOS de calidad. La América. Frente al café París.

NUESTRAS tarifas de publicidad son las más económicas.

### Electricidad

BAZAR J. Santa Clara, 6  
LÁMPARAS de todos los voltajes. Precios de fábrica. Alfonso Ramirez. Ramón y Cajal, 4.

ANUNCIANDO en esta sección encontraréis resultados positivos.

### Librerías

LIBRERIA y papelería Muñoz. Especialidad en impresos para Ayuntamientos. Trabajos tipográficos. Plaza de Zorrilla, 6.

### Licores

PEDID «SUZCA». Zumo de uva sin alcohol. El mejor refresco.

### Médicos

Dr. RUIZ de la Cuesta. Gárganta, nariz y oídos.—Santa Clara, 26.

ESTA sección es la más económica.

### Mercerías

HIJO de Vicente Rueda. Especialidad en medias y calcetines. Plaza Mayor, 33

### Modistas

ULTIMOS modelos—Precios afinados. Ramón y Cajal, 14, 2.º

LA MAÑANA es el diario que más circula en la provincia.

### Radio

RADIO Philips. Ultimos modelos.—Bazar J. Santa Clara, 6.

MARCAS garantizadas. Audición perfecta.—Viuda de Ciriaco del Río.—Santa Clara, 27.

### Relojerías

JOYERÍA, óptica. Viuda de Ciriaco del Río. Santa Clara, 27.

ÓPTICA, joyería, artículos para regalo. Higinio Merino. Ramón y Cajal, 3.

### Seguros

SEGUROS de cosechas. Compañía anónima de seguros «La Mundial». Representante, Ramón Prieto Calvo. San Andrés, 26, 3.º

### Transportes

TRANSPORTES rápidos. José Isart. Puerta de la Feria, 16.

### Varios

OCASION. Vendo magnífica gramola maleta con 24 discos modernos y dos aparatos Radio enchufables todo barattísimo. González. Plaza Diego de Deza, 4 (taller).

ANUNCIOS especiales por dibujantes de la casa. Consulte precios en LA MAÑANA.

SELLOS DE CAUCHO Se los facilitan a V. en LA MAÑANA. Entrega inmediata.

## CUADRO DE FINANZAS

DIA 9 DE AGOSTO DE 1933

|                      |       |
|----------------------|-------|
| Interior 4%          | 68,15 |
| Exterior 4%          | 82,50 |
| Amort. 5% 1900       | 93,00 |
| 5% 1917              | 88,50 |
| 5% 1926              | 99,00 |
| 5% 1927 sp.          | 87,15 |
| 5% 1927 cp.          | 71,65 |
| 3% 1928              | 87,75 |
| 4% 1928              | 91,00 |
| 4,5% 1928            | 96,50 |
| Deuda Ferroviaria 5% | 88,00 |
| 4,5%                 |       |
| Céds. B. Hipot. 4%   |       |
| 5%                   |       |
| 5,5%                 |       |
| 6%                   |       |

|                    |        |
|--------------------|--------|
| Accs. B. España    | 539,00 |
| > Chade A. B. C.   |        |
| > U. E. Madrileña  |        |
| > Telefónica, p    | 107,75 |
| > » » 0            |        |
| > Minas Rif        |        |
| > M. Petróleos     |        |
| > M. Z. y A.       | 186,50 |
| > Norte            | 189,25 |
| > Altos Hornos     |        |
| > Azucarera        |        |
| > U. E. Explosivos | 620,00 |
| MONEDA EXTRANJERA  |        |
| Francos            | 46,80  |
| Libras             | 39,70  |
| Dólares            | 8,89   |
| Marcos oro         | 2,84   |

## CORREOS

### Recomendaciones al público

1.ª. Que redacte las señas en caracteres latinos, inscribiéndolas en la parte inferior del anverso de los sobres o de las cubiertas o fajas de los objetos, y en el sentido longitudinal.  
2.ª. Que indique la dirección de una manera clara y precisa, a fin de que la entrega al destinatario pueda llevarse a cabo sin necesidad de apelar a previas averiguaciones.  
3.ª. Que adhiera los sellos representativos del franqueo, en el ángulo superior derecho del lado de la dirección. Que los remitentes indiquen, asimismo, su dirección.—Esta indicación tiene por objeto que sea posible devolverles su correspondencia en el caso de ser declarada sobrante por la oficina de destino.  
Está prohibido depositar impresos y periódicos en los buzones de alcance.

## MERCADOS AGRÍCOLAS

PIEDRAHITA (Avila).—Se paga: Trigo, a 72 reales fanega. Centeno, a 48. Cebada, a 40. Algarrobas, a 64. Garbanzos superiores, a 240. Idem regulares, a 190. Harina de primera, 28 reales arroba. Idem de segunda, 26. Idem de tercera, 24. Salvado, a 18. Patatas, a 6 reales arroba. Vino blanco, 44 reales cántaro. Idem tinto, 40.  
MEDINA DEL CAMPO (Valladolid). En el mercado de ganado lanar se pagaron las ovejas del país a 40 y 60 pts.

ARANDA DE DUERO (Burgos).—Rigen los siguientes precios: Trigo, 46 pesetas 100 kilos. Centeno, a 37. Cebada, a 32. Algarrobas, a 28. Mueles, a 28. Yeros, a 28. Avena, a 27.  
VEGAS DEL CONDADO (León).—Se cotiza: Trigo, 78 reales fanega. Centeno, 52. Avena, a 27. Garbanzos superiores, a 240. Idem regulares, a 200. Alubias, 195.

# Servicio de trenes y automóviles

### Itinerario de ferrocarriles

**Línea de Zamora a Medina**  
Trenes ascendentes  
**TREN LIGERO**  
Sale de Zamora a las 11,34. Llega a Medina a las 13,40.  
**TREN CORREO**  
Sale de Zamora a las 19,58. Llega a Medina a las 22,40.  
**TREN MERCANCIAS**  
Sale de Zamora a las 13,15. Llega a Medina a las 17,03.  
El tren correo enlaza en Medina con el expreso número 5 para Coruña, que sale a las 22,55, y con el mixto número 34 para Madrid, que sale a las 23,45.  
El tren ligero enlaza en Medina con el rápido número 9 para Hendaya, que sale a las 13,52, y con el rápido número 11 para Asturias, que sale a las 14,37.  
Trenes descendentes  
**TREN LIGERO**  
Sale de Medina a las 16,01. Llega a Zamora a las 18,08.  
**TREN CORREO**  
Sale de Medina a las 6,30. Llega a Zamora a las 9,10.  
**TREN MERCANCIAS**  
Sale de Medina a las 9,13. Llega a Zamora a las 12,59.  
El tren correo enlaza en Medina con el mixto número 33 de Madrid, que llega a las 5,22, y con el expreso número 5 de Coruña, que llega a las 6,17.  
El tren ligero enlaza en Medina con el rápido de Irún, que llega a las 15,37.  
El tren mercancías enlaza en Zamora con el correo 213 para Salamanca, que sale a las 13,35.  
**Línea del Oeste**  
Trenes ascendentes  
**TREN CORREO**  
Sale de Zamora a las 13,35. Llega a Salamanca a las 15,25.  
**TREN MIXTO**  
Sale de Zamora a las 5,16. Llega a Salamanca a las 6,52.  
**TREN MERCANCIAS**  
Sale de Zamora a las 17,30. Llega a Salamanca a las 20,40.

Trenes descendentes  
**TREN CORREO**  
Sale de Salamanca a las 13,35. Llega a Zamora a las 15,24.  
**TREN MIXTO**  
Sale de Salamanca a las 22,08. Llega a Zamora a las 23,48.  
**TREN MERCANCIAS**  
Sale de Salamanca a las 7,05. Llega a Zamora a las 10,06.  
Trenes ascendentes  
**TREN CORREO**  
Sale de Zamora a las 15,38. Llega a Astorga a las 15,55.  
**TREN MIXTO**  
Sale de Zamora a las 23,58. Llega a Astorga a las 3,10.  
**TREN MERCANCIAS**  
Sale de Zamora a las 17,10. Llega a Astorga a las 22,40.  
Trenes descendentes  
**TREN CORREO**  
Sale de Astorga a las 9,56. Llega a Zamora a las 13,10.  
**TREN MIXTO**  
Sale de Astorga a las 1,35. Llega a Zamora a las 5,01.  
**TREN MERCANCIAS**  
Sale de Astorga a las 5,30. Llega a Zamora a las 10,16.  
El tren mercancías, tanto de Salamanca a Astorga como de Astorga a Salamanca, circula solamente los martes, jueves y sábados.  
**Itinerario de automóviles**  
**DE ZAMORA A VALLADOLID**  
Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho de la mañana y llega a Valladolid a las diez treinta.  
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase 11'90 pesetas; 2.ª clase, 10'40 pesetas.  
ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Rivera, Toro, Morales de Toro, Tordesillas, Simancas y Valladolid.  
SALIDA DE VALLADOLID a las dieci-

seis treinta, LLEGADA A ZAMORA a las diecinueve.  
**DE ZAMORA A SALAMANCA**  
Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho, y llega a Salamanca (frente al Hotel Comercio) a las diez.  
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 7'65 pesetas; 2.ª clase, 6'40 pesetas.  
Idem idem de ida y vuelta: 1.ª, 12 pesetas; 2.ª, 10 pesetas.  
ITINERARIO: Zamora, Morales, Corrales, Peleas, Cubo, Villanueva, Calzada de Valdunciel y Salamanca.  
SALIDA DE SALAMANCA a las dieciseis y treinta. LLEGADA A ZAMORA a las dieciocho y treinta.  
**DE ZAMORA A CARBAJALES**  
(Servicio de Correos)  
Sale de la calle del Obispo Nieto, 12, a las dieciseis y llega a Carbajales a las diecisiete treinta.  
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 3'50 pesetas; 2.ª clase, 3 pesetas.  
ITINERARIO: Zamora, La Hiniesta, Andavías, Manzanal del Barco y Carbajales.  
SALIDA DE CARBAJALES a las siete. LLEGADA A ZAMORA a las ocho treinta.  
**DE ZAMORA A FUENTESAUICO**  
Sale de la Ronda de San Pablo a las dieciseis y llega a Fuentesauico a las dieciocho treinta.  
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 7'50 pesetas; 2.ª clase, 6'50 pesetas.  
ITINERARIO: Zamora, Moraleja, Wamba, Canzoles, Venialbo, El Pego, Bóveda de Toro, Fuentelapeña y Fuentesauico.  
SALIDA DE FUENTESAUICO a las siete. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta.  
**DE ZAMORA A PUEBLA DE SANABRIA**  
Sale de la Ronda de Santa Ana a las trece treinta y llega a Puebla de Sanabria a las diecisiete.  
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 19'60 pesetas; 2.ª clase, 16'80 pesetas.  
ITINERARIO: Zamora, Roales del Pan, Montamarta, Puente de la Estrella, Pozuelo de Tábara, Tábara, Venta de Litos, Ferreras de Abajo, Otero de Bodas, Vi-

llanueva de Valrojo, Mombuey, Venta de Cernadilla, Asturianos, Palacios, Otero de Sanabria y Puebla de Sanabria.  
**SALE DE PUEBLA DE SANABRIA** a las siete. LLEGA A ZAMORA a las diez treinta.  
Hay billetes especiales de ida y vuelta valederos por 15 días con un descuento del 25 por 100 sobre los precios corrientes.  
**DE ZAMORA A ALCAÑICES**  
(Servicio de Correos)  
Sale de la Puerta de la Feria, 21, a las diecisiete y llega a Alcañices a las diecinueve treinta.  
PRECIO DEL BILLETE: 7'20 pesetas más los timbres.  
ITINERARIO: Zamora, Mueles, Ricobayo, Cerezal, Fonfría, Fornillos, Ceadea y Alcañices.  
SALE DE ALCAÑICES a las siete cuarenta y cinco. LLEGA A ZAMORA a las nueve cuarenta y cinco.  
**DE ZAMORA A FERMOSELLE**  
(Servicio de Correos)  
Sale de la Ronda de San Pablo, 10, a las dieciseis y llega a Fermoselle a las veinte.  
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 10'25 pesetas; 2.ª clase 9'30 pesetas.  
ITINERARIO: Zamora, Pereruela, Sogo, Fadón, Bermillo, Villar del Buey, Cibanal y Fermoselle.  
SALE DE FERMOSELLE a las siete. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta.  
Rebaja del 25 por 100 de la tarifa autorizada en los billetes de ida y vuelta.  
**DE ZAMORA A ARGUJILLO**  
(Servicio de Correos)  
Sale de la Ronda de San Pablo, 5, a las dieciseis y llega a Argujillo a las diecisiete quince.  
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 5'50 pesetas. Ida y vuelta valedero por dos fechas.  
ITINERARIO: Zamora, Arcenillas, Casaseca de las Chanas, Gema del Vino, El Piñero y Argujillo.  
SALE DE ARGUJILLO a las ocho. LLEGA A ZAMORA a las nueve quince.

**DE ZAMORA A VILLALPANDO**  
(Servicio de Correos)  
Sale de la Ronda de Santa Clara, 4 a las dieciseis y llega a Villalpando a las dieciocho.  
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 8'03 pesetas; 2.ª clase, 6'50 pesetas.  
ITINERARIO: Zamora, Monfarracino, Torres del Carrizal, Aspariegos, Castro nuevo, Cañizo, San Martín de Valderraduey, Villárdiga y Villalpando.  
SALE DE VILLALPANDO a las ocho. LLEGA A ZAMORA a las diez.  
**DE ZAMORA A LEDESMA**  
(Servicio de Correos)  
Sale del Garage Moderno, a las dieciseis y llega a Ledesma a las dieciocho treinta.  
PRECIO DEL BILLETE: 6'00 pesetas.  
ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Las Enillas, La Tuda, Tamame, Figueruela de Sayago, Viñuela, Alfaraz, Moraleja de Sayago y Ledesma.  
SALE DE LEDESMA a las seis. LLEGA A ZAMORA a las ocho treinta.  
**DE ZAMORA A VEZDEMARBAN**  
Sale del Garage Laguna, Victor Gallago, 6, a las dieciseis y llega a Vezdemarbán a las dieciocho.  
PRECIO DEL BILLETE: 6'00 pesetas.  
ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Ribera, Toro, Tagarabuena, Villavendimio, Villalonso, Pinilla de Toro y Vezdemarbán.  
SALE DE VEZDEMARBAN a las siete treinta. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta.  
**DE ZAMORA A ALMEIDA**  
(Servicio de Correos)  
Sale de Almeida a las siete y media y llega a Zamora a las diez.  
Salida de Zamora a las dieciseis y llega a Almeida a las dieciocho.  
ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Sobradillo, Mogatar, Fresno y Almeida.  
Rebaja en el billete de ida y vuelta del 25 por 100.



ESQUELAS de defunción: Se admiten hasta las cuatro de la madrugada.—Tarifas económicas y fijas

la mañana

PUBLICIDAD: Pídanse tarifas y condiciones.—Los anuncios se admiten de nueve mañana a doce noche

# CONFERENCIA DE MADRUGADA

LA SESIÓN DE CORTES

## Fué aprobado un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades y la concesión de créditos para el Ministerio de Industria y Comercio

Prosiguió la discusión de la ley de Arrendamientos rústicos

MADRID.—A las cuatro de la tarde y bajo la presidencia del señor Besteiro dió comienzo la sesión, con escasa animación de público y de diputados.

Es aprobada el acta de la sesión anterior y comienza la discusión del

### Dictamen de Incompatibilidades

que dura largo rato por hacerse un examen minucioso, punto por punto, de los extremos que comprenden el dictamen de la Comisión.

La Cámara acuerda estimar las incompatibilidades de los diputados Rodríguez Cadarso, Serrano Batanero, Honorato de Castro, Ventosa, Rodríguez Pérez, Peñalba, Colominas, Cadarso, Valet, Cabrera y Giner de los Ríos.

MOYA defiende un voto particular sobre algunos casos aislados. Se promueve una larga discusión y por fin se acuerda estimar las incompatibilidades de los señores Ayats, Vigil y Saborit.

Todos estos diputados ocupaban puestos en distintas comisiones oficiales y otros organismos del Estado.

Después de discutido este dictamen se pasa a la concesión de Créditos para instalar el Ministerio de Industria y Comercio, que también es aprobado, quedando, solamente, para ser aprobado en votación de «quorum».

También se discute nuevamente la adquisición de «El Retablo del Mar» del escultor asturiano Sebastián Miranda, cuya adquisición por el Estado fué propuesta por el señor Castrovido.

Nuevamente se opone García Hidalgo, pero la Cámara acuerda su adquisición por gran mayoría de votos.

GARCÍA HIDALGO pide votación de «quorum» para ello y el proyecto de adquisición queda sobre la mesa a falta de este requisito.

Se aprueba una modificación en el Código de Justicia de la Marina y seguidamente se continúa el debate sobre

### La ley de Arrendamientos rústicos

LUCIO MARTINEZ, por la Comisión, interviene en el debate. Hay una enmienda que pide que el tipo de renta en los contratos de arrendamientos no pueda nunca exceder del cinco por ciento del valor de la finca.

Puesta a votación nominal es desechada por 84 contra 16 y 12 abstenciones.

Comienza a discutirse la enmienda de Sánchez Román y Feced, en nombre de la Comisión, pide al autor de la enmienda toda clase de explicaciones.

SANCHEZ ROMAN interviene, accediendo a sus requerimientos y comienza a defender la enmienda suya. Hace un discurso bastante extenso sin entrar a fondo en la cuestión de la enmienda que tiene presentada y como son las nueve y cuarenta y cinco de la noche y el presidente anuncia que va a suspenderse la sesión Sánchez Roman ruega que se le reserve la palabra para hoy.

Así se acuerda y se levanta la sesión a la hora indicada.

Los restos de Blasco Ibáñez

## Ha sido invitado Alcalá Zamora para que asista al acto del traslado

MADRID.—Una comisión de personalidades valencianas, acompañada de todos los diputados por aquella región, se entrevistó, antes del Consejo de Ministros, con el señor Alcalá Zamora, para invitarle al acto del traslado de los restos de Blasco Ibáñez, desde Menton, donde reposan, a Valencia, su ciudad natal.

El señor Alcalá Zamora, que recibió amablemente a la comisión, aceptó la invitación que se le hizo, prometiendo su asistencia.

## Los radicales no irán en conjunción con los demás partidos

MADRID.—Preguntado Martínez Barrios si, conforme afirmaba un periódico de la noche, no ira el partido radical en conjunción con los demás grupos políticos, en las primeras elecciones que se celebren ha manifestado que es cierta la información.

—Nosotros— agregó Martínez Barrios—queremos ser mayores de edad y caminar por nuestra cuenta.

### LEA usted la mañana

UNA INFORMACION DE «LA VOZ»

## ¿Hay prisioneros españoles en Marruecos?

MADRID.—El diario «La Voz» publica una información recordando que en 1924, cuando la reducción del cabecilla Abd-el-Krim, había unos trescientos prisioneros españoles en poder del mencionado jefe rifeño. Posteriormente, cuando se estableció la paz en Marruecos, se entregaron solamente ciento cuarenta y dos ignorándose el paradero de los restantes.

Refiere como la Prensa madrileña intentó aclarar este misterio, pero que el dictador, que asumía el pomposo título de «pacificador de Marruecos» ejercía una censura estrecha en todas las informaciones relacionadas con este asunto, impidiendo la depuración de las responsabilidades que hubiera.

Termina asegurando que es posible que haya prisioneros españoles en poder de las cábilas que viven en el Marruecos francés, precisamente donde ahora están haciendo maniobras las tropas de la vecina República.

## Doce individuos armados de porras de goma, fueron detenidos por alterar el orden público

MADRID.—Anoche se tuvieron noticias de que en los alrededores de una iglesia establecida en la calle de Caballero de Gracia se habían promovido incidentes.

Acudieron fuerzas de Asalto que procedieron a dar una batida por los alrededores deteniendo a doce individuos a quienes se le ocuparon porras de goma y a uno de ellos una pistola con varios cargadores. Fueron detenidos y conducidos a la Dirección General de Seguridad.

### Un nombramiento

MADRID.—En virtud de un decreto de la Presidencia, ha sido nombrado presidente de la Comisión Inspectora de Pesas y Medidas, don Luis Doperto, ex-gobernador civil de Valencia.

### SE VENDEN

de 2.500 a 3.000 arrobas de paja de trigo y unas 900 arrobas de algarrobas. Para tratar, con don Jerónimo González, en Piedrahita de Castro.

CUBA CONTRA EL DICTADOR

## Continúa la insurrección en toda la isla. Los EE. UU. intervendrán sin matiz político

HABANA.—La situación de la isla continúa siendo muy difícil. Prosigue el estado de guerra y de alarma constante. Las tropas patrullan constantemente por toda la ciudad. La vigilancia es estrechísima.

Como los viveres han comenzado a escasear de un modo alarmante las tropas cumplen la obligación de hacer posible el abastecimiento.

Desde una camioneta, que caminaba a gran velocidad, se hicieron disparos contra los soldados. De diferentes puntos de la isla, aunque las noticias son muy confusas, se sabe que subsiste con tal intensidad el descontento contra Machado, del que se pide la dimisión fulminante.

Cada vez adquiere mayor cuerpo el rumor de que los EE. UU. intervendrán en este asunto, buscando una fórmula tranquilizadora para el país, pero dejando a un lado todo el matiz político.

## Varios intoxicados por ingerir alimentos en malas condiciones, un lechero a la cárcel

MADRID.—En distintas casas de Socorro se ha prestado asistencia a varios intoxicados por ingerir alimentos en malas condiciones. Con este motivo la policía ha procedido a investigar la procedencia de los alimentos ingeridos, para depurar responsabilidades.

Ha fallecido un niño de catorce meses, intoxicado por beber leche adulterada de una lechería situada en la calle del Amparo.

El dueño de esta lechería ha acreditado que la leche la adquirió en la lechería de la calle de Embajadores, la misma que intoxicó, hace varios días, a más de un centenar de individuos.

El dueño de este último establecimiento ha ingresado en la cárcel.

Por los pasillos

## «Quorum», vacaciones y rumores a granel

MADRID.—Al terminar la sesión de Cortes, varios diputados de la mayoría comentaban en los pasillos que en la próxima semana habría tantas votaciones de «quorum» como fueran precisas, para sacar todas las leyes que a falta de votación se hallan paralizadas, aprobar la ley de Arrendamientos rústicos, y dar las vacaciones parlamentarias.

Otros diputados en cambio aseguraban que no habría vacaciones ni reorganización del Gabinete, pues no se pensaba por ahora cubrir la cartera vacante.

Algunos radicales pronosticaban la crisis para la semana próxima. Y los agrarios, comentando la obstrucción de que hacían objeto a la ley de Arrendamientos, reconocían que los labriegos de España se volvían contra ellos, lo que—a su entender—se trata de una injusticia.

También se comentaba, en el seno de la minoría agraria, la actitud de Gil Robles, que no intervenía en la discusión de esta ley, cargando el peso de las enmiendas a otros diputados. Como un periodista insinuara a un agrario que esto era «una jugada poco limpia» el diputado agrario a quien se le hizo la insinuación manifestó que de jugadas políticas estaban hartos y que al final se vería quién había cumplido con su deber.

Por el tono en que estas palabras fueron pronunciadas, se sospecha que Gil Robles está distanciado de sus compañeros de minoría y que éstos no ven con buenos ojos la actitud del diputado salmantino, que en los momentos de peligro para ellos quiere, salvar su responsabilidad.

Anúnciese Ud. en

LA MAÑANA

## La Comisión de Responsabilidades

## Se rechazaron dos escritos de March pidiendo la libertad provisional y recusando a unos miembros de la Comisión

MADRID.—Ayer se reunió la Comisión de Responsabilidades en una de las dependencias del Congreso.

A la salida el presidente de la misma, señor Cordero, manifestó que habían examinado un escrito de los abogados defensores de March, pidiendo la libertad provisional del banquero y que había sido negada la petición.

También procedieron al examen del recurso presentado por el mismo March, recusando a varios miembros de la Comisión de Responsabilidades, que tampoco fué admitido.

Por último, estudiaron un escrito del vocal de la Comisión señor Samper, que pidió se aplazara lo que en el mismo escrito propone hasta el regreso de un viaje que piensa emprender y que durará un mes, aproximadamente. La Comisión intentó disuadir al señor Samper de que no hiciera su viaje ayer mismo, no consiguiendo nada. En vista de ello, no ha adoptado ningún acuerdo sobre el escrito del diputado radical.

## El ministro de Obras Públicas a San Sebastián

MADRID.—Mañana sábado, marchará a San Sebastián el ministro de Obras Públicas señor Prieto.

El objeto de su viaje es asistir a la inauguración del Instituto Anticanceroso y hacer entrega al Ayuntamiento del Palacio de Miramar, residencia veraniega de los ex-reyes.

## Los agrarios se las prometen muy felices

MADRID.—El señor Calderón (Abilio) diputado agrario y ex ministro monárquico, ha manifestado a los periodistas que en unión del señor Madariaga (Dimas), está dispuesto a llevar la obstrucción a la ley de Arrendamientos Rústicos, para cuyos efectos tienen preparadas una buena cantidad de enmiendas.

Confía el diputado agrario que su obstrucción será todo lo eficaz que se propone.

Preguntada su opinión sobre la enmienda de Sánchez Román se negó a darla alegando que había que estudiarla muy bien. Las enmiendas del señor Sánchez Román—continuó diciendo—son las más peligrosas.

En su opinión, admitiendo las enmiendas de este diputado se confeccionaría una ley que haría ricos a los abogados, pues habría necesidad de entablar tantos pleitos como casos se dieran. Así se lo ha manifestado al autor de las enmiendas famosas, terminando diciendo el diputado agrario.

## La obstrucción de la minoría agraria

## Doscientas enmiendas al artículo octavo del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos

MADRID.—Se reunió en una de las dependencias del Congreso la minoría agraria, dedicándose al estudio del artículo octavo del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.

El señor Royo Villanova manifestó que habían quedado redactadas y aptas para presentar en las Cortes doscientas enmiendas al artículo octavo del proyecto.

Los radicales socialistas

## Con un solo voto en contra, la minoría ha acordado recabar del C.E. su inhibición en determinadas cuestiones políticas

MADRID.—Ayer se reunió la minoría radical socialista.

A la salida de la reunión, el jefe de la minoría señor Baeza Meena, manifestó que se habían dedicado, preferen-

temente, al estudio de la ley de Arrendamientos rústicos, requiriendo a los miembros de dicha minoría en la Comisión de Agricultura, para que consulten con ella antes de admitir enmiendas y modificaciones al primitivo dictamen.

También manifestó que se habían ocupado detenidamente del acuerdo tomado ayer por el Comité Ejecutivo del partido y por gran mayoría, con el solo voto en contra de López Goicoechea, habían acordado recabar del Comité su inhibición en este asunto, en orden a determinadas razones que se abstienen de dar a la publicidad.

Manifestó que estaba seguro de que los altos organismos del partido aprobarían la actitud de la minoría, poniendo el punto final a un estado complejo que redundaba en perjuicio del partido.

En torno a la ley de Arrendamientos

## La Comisión de Agricultura celebra otra reunión

MADRID.—Ha celebrado una nueva reunión la Comisión de Agricultura, siguiendo el estudio de la ley de Arrendamientos rústicos.

El señor Feced manifestó deseos de consultar con el señor Sánchez Román. Los socialistas también se abstuvieron de tomar acuerdos mientras no consultaran con el Comité Ejecutivo de su minoría. Lo mismo hicieron los agrarios, manifestando el señor Casanueva que esperaba a conocer la opinión de sus compañeros.